

INDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

1. INTEGRACIÓN DE COMISIONES
2. LEGISLACIÓN SECUNDARIA
3. INICIATIVAS PRESENTADAS
4. NUMEROLOGÍA Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA
5. REUNIONES EN COMISIONES
6. MINUTAS EN COMISIONES
7. FORMACIÓN LEGISLATIVA
8. CONGRESO Y SOCIEDAD
9. INTERVENCIONES EN TRIBUNA

III. GESTORÍA SOCIAL

- A).- TRÁMITES DIVERSOS
- B).- ENTREGA DE APOYOS
- C).- OTROS APOYOS

IV. ANEXO FOTOGRÁFICO

V.- COMPROMISO

1.- INTRODUCCIÓN

La nueva Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, promulgada en agosto de 2013, como máximo ordenamiento estatal, en su capítulo IV, sección primera, precisamente en su artículo 74 ordena que: “Los diputados deben rendir un informe anual del ejercicio de sus funciones ante el órgano interior del Congreso del Estado...”.

Por otra parte, la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, según la última reforma del mes de diciembre de 2014, puntualiza y reglamenta lo estipulado en la Constitución.- En el capítulo III, “Del estatuto de los diputados”, en la sección segunda contempla en el artículo 44 que son obligaciones de los diputados...

Fracción IX. Presentar el informe anual de actividades legislativas y de gestoría, durante la segunda quincena del mes de agosto de cada año legislativo.

En acatamiento a tales documentos normativos, me permito presentar el Informe de Actividades Legislativas y de Gestoría de esta LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Durango que comprende el segundo año de ejercicio constitucional del mes de julio de 2014 al mes de agosto de 2015.

En una primera parte se desarrolla lo correspondiente a la integración de comisiones; iniciativas presentadas en el período que se informa, los asuntos más relevantes dictaminados, las diferentes reuniones y foros que se han realizado como ejercicios de consulta y retroalimentación con la sociedad civil para enriquecer el proceso legislativo, así como lo referente

al importante avance en la armonización de la legislación secundaria con la nueva Constitución de Durango, entre otras cuestiones.

En un segundo apartado se desarrolla todo lo referente a la gestión social, ya sea a través de recorridos como de apoyos otorgados.

El presente informe significa un elemento vertebrador para el análisis de los avances, así como de los retos de mi trabajo en la presente legislatura.

Con la misma tónica de servicio al conglomerado social del décimo quinto distrito local electoral conformado por la ciudadanía de los municipios de Cuencamé, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Nazas, San Luis de Cordero y San Pedro del Gallo, he participado en el ámbito legislativo en la generación de leyes y decretos, así como en la aprobación de dictámenes al interior de las comisiones legislativas en las que participo por ser integrante de las mismas.

Igualmente he impulsado diversas gestiones de beneficio colectivo, entregando igualmente variados apoyos económicos y materiales a electores que en lo particular así lo han solicitado para contribuir a la consecución de múltiples satisfactores.

El distrito electoral que represento, se considera uno de los de mayor extensión territorial en el Estado, por lo que las necesidades y demandas son abundantes y diversas; sin embargo, hemos contribuido a solventar carencias, a cristalizar proyectos y a elevar la calidad de vida de las diversas comunidades de la colectividad distrital.

Conformando alianzas con los 6 Presidentes Municipales y con el liderazgo del titular del Poder Ejecutivo Estatal, hemos conformado un sólido equipo de trabajo que con el efectivo apoyo del Gobierno Federal estamos impulsando el progreso y el desarrollo de la región.

En una constante revisión y con una dinámica actualización del Plan Estatal de Desarrollo Institucional, se han seguido impulsando los planes y proyectos; y simultáneamente se verifica el avance conforme a los tiempos programados y de esa forma en el Distrito se aprecian notablemente los logros obtenidos.

Derivado del Plan de Desarrollo Institucional al que se refiere el artículo 77 de la Constitución Política Local, también se acordó con todos los diputados una agenda legislativa común, tomando en cuenta las agendas de los grupos, fracciones y representaciones de los partidos políticos.

Al interior del Congreso y en comunión con los demás integrantes de la Legislatura, se han buscado los consensos con respeto a la ideología específica de cada legislador, evitando confrontaciones y privilegiando el entendimiento a través del diálogo, incluso con los 6 diputados que han entrado en funciones, sustituyendo a los que por diversos motivos solicitaron licencia para ausentarse del cargo.

En base a las anteriores premisas es que la productividad legislativa se ha incrementado considerablemente, sobre todo porque hemos modificado, actualizado o adecuado un 85% de la legislación secundaria derivada de las reformas a la Constitución Política Local y además en lo referente a la Reforma del Estado que impulsó el Presidente Enrique Peña Nieto y en la que participaron activamente las diferentes fuerzas, en esta Legislatura se ha armonizado el paquete de leyes que por normatividad tiene que ser aprobado por la mayoría de los Congresos Estatales por ser reformas a la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos.

Por segundo año consecutivo, nuevamente aprobamos desde la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, de la que formo parte como

secretario de la misma, presupuestos suficientes, autorización de créditos, modificación de leyes de ingresos y diversas acciones para beneficio de todos y particularmente, de los municipios del Distrito número quince.

Como Presidente de la Comisión de Régimen y Prácticas Parlamentarias, promovimos una serie de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del H. Congreso, que permiten procesos legislativos más eficaces; y como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la de Educación de la de Cultura, y de la de Editorial y Biblioteca he procurado impulsar acuerdos que favorezcan a la niñez y juventud estudiosa del Estado de Durango, ya que mis raíces y mi formación profesional me han hecho un convencido de que solo con una mejor educación de calidad, el pueblo de México podrá avanzar por rutas de progreso hacia mejores niveles de bienestar.

En plena colaboración y sumando esfuerzos con los CC Presidentes Municipales y sus respectivos ayuntamientos, participamos para gestionar en las dependencias del Gobierno Estatal y en el ámbito federal, diversos apoyos y obras, resaltando la gran aportación que en el rubro de la gestión de obras, realizó el C. Diputado Federal del tercer distrito electoral federal.

Por ese importante motivo, siempre estaré dispuesto a contribuir en la realización de obras que sean de beneficio para los ciudadanos.- Con mucho gusto seguiré realizando aportaciones económicas, materiales y de gestión para en el desarrollo de proyectos, tal y como lo he venido haciendo en el lapso que comprende este informe.

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

1.- INTEGRACIÓN DE COMISIONES

COMISIÓN	CARGO
Gran Comisión	Vocal
Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Secretario
Desarrollo Económico	Vocal
Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Presidente
Cultura	Secretario
Educación Pública	Secretario
Trabajo, Previsión y Seguridad Social	Vocal
Ciencia, Tecnología e Innovación	Presidente
Administración y Contraloría Interna	Vocal
Editorial y Biblioteca	Secretario

2.-LEGISLACIÓN SECUNDARIA

Como consecuencia de la promulgación en agosto de 2013, de la Constitución Política del Estado, se derivó un cúmulo de adecuaciones, reformas y adiciones a las leyes de nuestra Entidad, y es por eso que esta Legislatura está basando su actuar, de manera importante y principalmente, en la atención a la armonización de la **Legislación Secundaria**.

A un año y medio de haber iniciado el proceso correspondiente, en este mes de agosto, finalmente se concluyó la serie de adecuaciones y reformas para armonizar, con los ordenamientos federales y de otras entidades, nuestras Leyes Secundarias en materia de Derechos Indígenas, para lo cual participamos los diputados en más de 10 comisiones legislativas, trabajando el paquete de reformas al tema indígena. Enseguida damos cuenta del avance general que a la fecha se tiene en este aspecto.

ORDENAMIENTO	COMISIÓN	DECRETO
1) Ley Ganadera para el Estado de Durango.	Asuntos Agrícolas y Ganaderos	52
2) Ley que crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.	Administración Pública	74
3) Ley que Crea el Instituto de Desarrollo Urbano del Estado.	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	98
4) Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Durango.	Ecología	100
5) Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.	Administración Pública	103
6) Ley de los Trabajadores al	Trabajo, Previsión y	103, 105, 109 y 123

Servicio de los Tres Poderes del Estado.	Seguridad Social	
7) Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.	Administración Pública	103
8) Ley del Notariado para el Estado de Durango.	Gobernación	106
9) Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	107
10) Ley para la Reforma del Estado	Estudios Constitucionales	108
11) Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango.	Tránsito y Transporte	116
12) Ley Estatal para la Integración Social de la Personas con Discapacidad.	Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad.	117
13) Ley Estatal de la Prevención y Eliminación de La Discriminación.	Derechos Humanos	118
14) Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	119
15) Ley de Cambio Climático del Estado de Durango.	Ecología	126
16) Ley del Libro y Bibliotecas Públicas del Estado de Durango.	Educación Pública	127
17) Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango.	Ecología	129
18) Ley del Himno del Estado de Durango.	Educación Pública	130
19) Ley de Educación del Estado de Durango.	Educación Pública	132-143
20) Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.	Gobernación	140
21) Ley de Protección a	Atención a Migrantes	142

Migrantes del Estado de Durango.		
22) Ley de Víctimas del Estado de Durango	Seguridad Pública	148
23) Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Derechos Humanos	151
24) Ley de Seguridad Pública para el Estado de Durango.	Seguridad Pública	152
25) Ley del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Durango	Justicia	158
26) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.	179
27) Ley de Aranceles de los Arquitectos.	Educación Pública	Pendiente
28) Ley de aranceles de los Licenciados en Derechos, Árbitros, Depositarios, Intérpretes, Traductores y Peritos en Asuntos Jurídicos de cualquier Naturaleza para el Estado de Durango.	Educación Pública	Pendiente
29) Ley de la Asistencia Social.	Desarrollo Social	160
30) Ley de Caminos del Estado de Durango.	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	240
31) Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango.	Juventud y Deporte	Pendiente
32) Ley de Cultura para el Estado de Durango.	Cultura	166
33) Ley de Desarrollo Económico del Estado de Durango.	Desarrollo Económico	Pendiente
34) Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango.	Ecología	163
35) Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango.	Gobernación	348

36) Ley de la Junta Estatal de Caminos para el Desarrollo del Estado.	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	240
37) Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia para el Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
38) Ley de los Derechos de la Personas Adultas Mayores del Estado de Durango.	Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad	Pendiente
39) Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Durango.	Desarrollo Económico	Pendiente
40) Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	198
41) Ley de Protección a la Maternidad para el Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	210
42) Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	318
43) Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Durango.	Cultura	183
44) Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado.	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Pendiente
45) Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Durango	Educación Pública	Pendiente
46) Ley para el Fomento, Uso y Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía del Estado de Durango y sus Municipios.	Ecología	Pendiente
47) Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
48) Ley que Crea el Festival Cultural Revueltas.	Cultura	201

49) Ley que crea el Instituto de la Mujer Duranguense.	Equidad y Genero	298
50) Ley del Tribunal Laboral Burocrático.	Trabajo, Previsión y Seguridad Social	Pendiente
51) Ley contra el Lucro Inmoderado.	Justicia	Pendiente
52) Ley de Salud del Estado de Durango	Salud Pública	190
53) Ley de Vivienda del Estado de Durango.	Vivienda	Pendiente
54) Ley para la Atención, Prevención, y Erradicación de la Violencia Familiar.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
55) Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Durango.	Equidad y Genero	189
56) Ley de las y los Jóvenes del Estado de Durango.	Juventud y Deporte	125
57) Ley de Indulto para el Estado de Durango.	Justicia	186
58) Ley de bienes del Estado de Durango.	Gobernación	161
59) Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.	Gobernación	172
60) Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango.	Seguridad Pública	153
61) Ley Reglamentaria de la Fracción VII del Artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	182
62) Ley para la Prevención Social de la Delincuencia del Estado de Durango.	Seguridad Pública	187
63) Ley de Seguridad Pública para el Estado de Durango.	Seguridad Pública	261

64) Ley de Agua del Estado de Durango.	Ecología	322
65) Código de Justicia para Menores Infractores del Estado de Durango.	Justicia	199
66) Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango.	Justicia	307
67) Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Durango.	Justicia	263
68) Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	317
69) Ley de Planeación del Estado de Durango.	Administración Pública	Pendiente
70) Ley Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	271
71) Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.	Administración Pública	Pendiente
72) Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Durango.	Seguridad Pública	154
73) Ley de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango.	Justicia	Pendiente
74) Ley que Crea el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Administración Pública	Pendiente
75) Ley de Adopciones para el Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
76) Ley de Expropiación para el Estado de Durango.	Gobernación	Pendiente
77) Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente

Municipios.		
78) Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.	Administración Pública	368
79) Ley de Hacienda del Estado de Durango.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
80) Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
81) Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
82) Ley de Desarrollo Económico del Estado de Durango.	Desarrollo Económico	Pendiente
83) Ley de Fomento a la Competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Durango.	Desarrollo Económico	Pendiente
84) Ley de Fomento al Emprendedurismo Juvenil del Estado de Durango	Desarrollo Económico	Pendiente
85) Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios del Estado de Durango.	Administración Pública	Pendiente
86) Ley de Prevención y Asistencia para la Atención de las Adicciones del Estado de Durango.	Salud Pública	Pendiente
87) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.	Gobernación	Pendiente
88) Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.	Gobernación	Pendiente
89) Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del	Responsabilidades	Pendiente

Estado y de los Municipios.		
90) Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango.	Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	Pendiente
91) Ley para la Protección de las Personas con Deficiencia Mental.	Salud Pública	Pendiente

3.- INICIATIVAS PRESENTADAS

FECHA EN QUE SE PRESENTÓ	PERÍODO	MOTIVO DE LA INICIATIVA	TURNADO A COMISIÓN DE	DECRETO
08/07/2014	PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.	RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	10 DE JULIO DE 2014 (SEGUNDA), DECRETO 182
12/08/2014	PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE AGUA DEL ESTADO DE DURANGO	ECOLOGÍA	17 DE FEBRERO DE 2015, DECRETO 322
09/09/2014	SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	QUE CONTIENE LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS	GOBERNACIÓN	16 DE DICIEMBRE DE 2014, DECRETO 308
09/09/2014		QUE CONTIENE SOLICITUD DEL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, AL MUNICIPIO DE TAMAZULA, DURANGO	GOBERNACIÓN	23 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DECRETO 197
23/09/2014		QUE CONTIENE DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO, LA CASA DE NACIMIENTO DEL GRAL.	CULTURA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (SEGUNDA), DECRETO

		GUADALUPE VICTORIA		200
04/11/2014		QUE CONTIENE CAMBIO DE RECINTO A LA VILLA DE LA LOMA, MUNICIPIO DE LERDO, DGO	GOBERNACIÓN	4 DE NOVIEMBRE DE 2014 (TERCERA) DECRETO 251.EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014 SE LLEVA ACABO LA SESIÓN SOLEMNE
26/11/2014		QUE CONTIENE DEROGACIONES A LOS CÓDIGOS PENALES VIGENTES EN EL ESTADO	JUSTICIA	10 DE DICIEMBRE DE 2014, DECRETO 299
02/12/2014		QUE CONTIENE CAMBIO DE RECINTO A LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO IDEAL, DGO.	GOBERNACIÓN	13 DE ENERO DE 2015, DECRETO 316. SE LLEVA A ACABO LA SESIÓN SOLEMNE EL 20 DE ENERO DE 2015, EN NUEVO IDEAL, DGO.
04/02/2015		QUE CONTIENE PROPUESTA PARA INSCRIBIR EN EL MURO DE HONOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LA LEYENDA "2015: CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA"	COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR LOS CC. DIPUTADOS MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, ALICIA GARCÍA VALENZUELA, BEATRIZ BARRAGAN, FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ Y JOSÉ	11 DE FEBRERO DE 2015, DECRETO 320. SE REALIZA SESIÓN SOLEMNE EL 26 DE FEBRERO

			LUIS AMARO VALLES.	DE 2015
08/04/2015		QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE DURANGO.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE
22/04/2015		QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO	HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	PENDIENTE
13/05/2015		QUE CONTIENE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE DURANGO	GOBERNACIÓN	PENDIENTE
13/05/2015		QUE CONTIENE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2, 110 Y 111 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO.	HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	PENDIENTE
13/05/2015		QUE CONTIENE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	ESTUDIOS CONSTITUCIONALES	16 DE JULIO DE 2015 (TERCERA) DECRETO 387
10/06/2015		QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO A EFECTO DE DEVELAR EN SESIÓN SOLEMNE DEL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LA OBRA MURAL "LOS HOMBRES DE LA REFORMA" DEL ARTISTA PLÁSTICO MEXICANO RAMÓN ALVA DE LA CANAL.	COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR LOS CC. DIPUTADOS: MARCO AURELIO ROSALES SARACCO , RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ; FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, ARTURO KAMPFNER DIAZ Y AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	17 DE JUNIO DE 2015, DECRETO 371. SE REALIZA SESIÓN SOLEMNE EL MARTES 23 DE JUNIO DE 2015. DONDE SE DEVELA EL MURAL "LOS HOMBRES DE LA

				REFORMA"
10/06/2015		QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.	HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	PENDIENTE
09/07/2015		QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO	RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	09 DE JULIO DE 2015 (TERCERA) DECRETO 376
09/07/2015		QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.	EDUCACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE

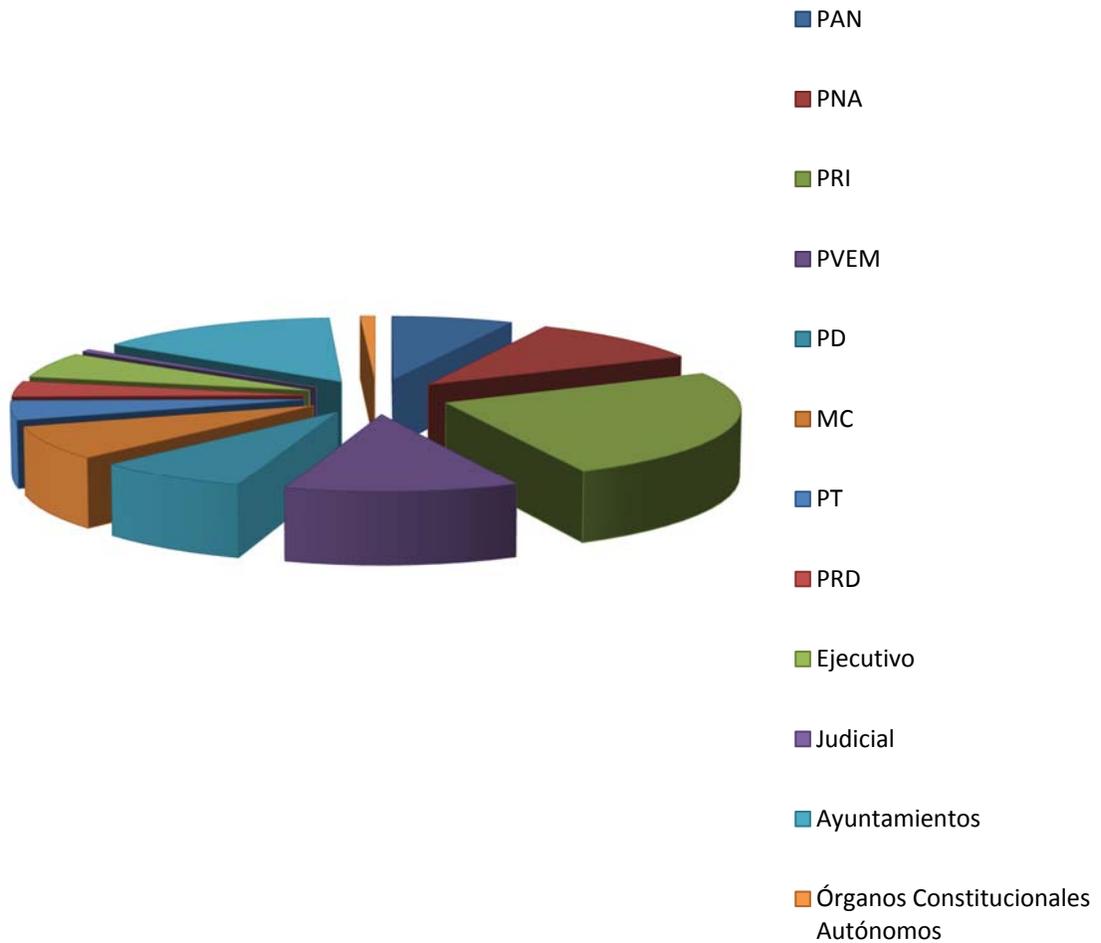
4. NUMEROLOGÍA Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA



Numerología:

TIPO	SOLEMNES	ORDINARIAS
CIFRA	6	99

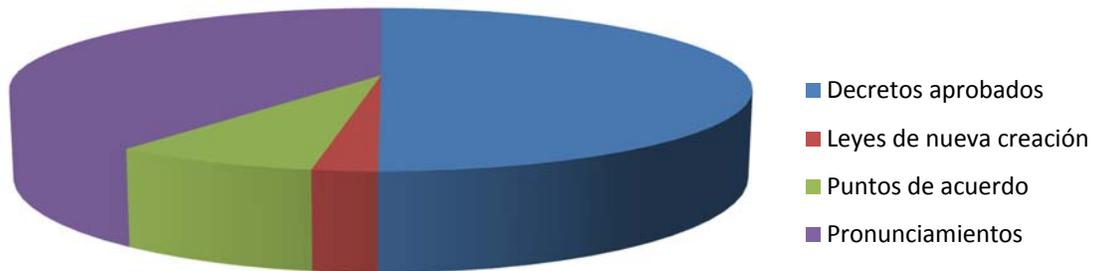
INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO



Numerología:

INICIADOR	PRI	PVEM	PNA	PD	PAN	MC	PT	PRD	EJECUTIVO	JUDICIAL	AYUNT	OCA
CIFRA	86	41	37	27	25	26	15	12	20	2	50	3

TRABAJO LEGISLATIVO



ACTIVIDAD	DECRETOS APROBADOS	LEYES DE NUEVA CREACIÓN	PUNTOS DE ACUERDO	PRONUNCIAMIENTOS
CIFRA	209	10	32	166

5. REUNIONES DE COMISIONES DE LA LEGISLATURA



COMISIÓN LEGISLATIVA	FECHA	ASUNTO
Comisión de Educación Pública	01 de Julio de 2014 Al término de la sesión	Asuntos turnados a la Comisión.
Comisión de Salud Pública	01 de Julio de 2014 13:00 horas	Presentada por el C. Diputados Luis Iván Gurrola Vega que contiene reformas a la Ley de Salud del Estado de Durango. Presentada por los CC. Diputados Alicia García Valenzuela y Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Durango. Presentada por los CC. Diputados Octavio Carrete

		<p>Carrete, José Alfredo Martínez Núñez, Alicia García Valenzuela, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Carlos Emilio Contreras Galindo, José Ángel Beltrán Félix y Marco Aurelio Rosales Saracco, que contiene reformas a los artículos 1, 2, 4 de la Ley de Salud Pública del Estado de Durango. Presentada por el C. Diputado Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud Pública del Estado de Durango.</p>
Comisión de Turismo y Cinematografía	08 de Julio de 2014 11:30 horas	Con la presencia del Lic. Rodrigo García, Coordinador de la Feria, para exponer los asuntos relacionados con la FENADU.
Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	09 de Julio de 2014 10:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso, de aquellas iniciativas pendientes de su dictamen.
Comisión de Educación Pública	14 de Julio de 2014 18:00 horas	Reunión de trabajo con el C. Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario de Educación, para tratar asuntos relativos de la dependencia a su cargo.
Comisión de Responsabilidades	15 de Julio de 2014 12:00 horas	Asuntos pendientes en la Comisión.
Comisión de Gobernación	12 de agosto de 2014 9:00 horas	
Comisión de Equidad y Género	12 de agosto de 2014 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa presentada por la Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, integrante de la LXVI Legislatura que contiene reformas y

		adiciones a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	18 de agosto de 2014 17:00 horas	Con la presencia del C. Presidente Municipal de Peñón Blanco, ISC. Naúm Amaya López, para tratar lo relacionado con la iniciativa de autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de 4´700,000.00
Comisión de Gobernación	20 de agosto de 2014 9:00 horas	Análisis de la iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el C. Lic. Javier Mier Mier, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, que contiene reforma al artículo 82 de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
Comisión de Ecología	26 de agosto de 2014 Al término de la sesión	Análisis de los asuntos turnados a la Comisión.
Comisión de Justicia	11 de septiembre de 2014 10:00 horas	Iniciativa enviada por los CC. Diputados Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Beatriz Barragán González, Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, que contiene reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	12 de septiembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa presentada por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado en la cual solicita la desincorporación del Régimen

		de Dominio Público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 40,000.00M2, propiedad del Gobierno del Estado que comprende parte del antiguo predio denominado "La Tinaja y los Lugos" del Municipio de Durango, Dgo., a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	17 de septiembre de 2014 Al término de la sesión	Iniciativa presentada por la C. Dip. María Trinidad Cardiel Sánchez, representante del Partido del Trabajo, que contiene diversas reformas a la Ley de Protección a la Maternidad para el Estado Durango. Iniciativa presentada por los CC. Diputados Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Anavel Fernández Martínez, María Luisa González Achem y Alicia García Valenzuela que contiene reformas a la Ley de Protección a la Maternidad para el Estado de Durango.
Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	17 de septiembre de 2014 Al término de la sesión	Para revisar los asuntos pendientes en la Comisión.
Comisión de Gobernación	17 de septiembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa con proyecto de decreto, misma que fue presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, José Alfredo Martínez Núñez, Marco Aurelio

		Rosales Saracco , Felipe Meraz Silva, Ricardo del Rivero Martínez, María Trinidad Cardiel Sánchez, Israel Soto Peña, Felipe de Jesús Enríquez Herrera y José Ángel Beltrán Félix, integrantes de la LXVI Legislatura que contiene solicitud del cambio de Recinto del Congreso del Estado de Durango de manera provisional, a la Cabecera Municipal de Tamazula, Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	18 de septiembre de 2014 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del calendario de Cuentas Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
Comisión de Cultura	23 de septiembre de 2014 Al término de la sesión	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Beatriz Barragán González, Alicia García Valenzuela, Marco Aurelio Rosales Saracco y Manuel Herrera Ruiz que contiene reformas y adiciones a la Ley que crea el Festival Cultura Revueltas.
Comisión de Cultura	30 de septiembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, José Alfredo Martínez Núñez, Felipe Meraz Silva, Marco Aurelio Rosales Saracco , Ricardo del Rivero Martínez, Israel Soto Peña, María Trinidad Cardiel Sánchez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera y José Ángel Beltrán Félix, que contiene solicitud de declaratoria como patrimonio cultural del Estado la casa de

		nacimiento del General Guadalupe Victoria.
Comisión de Gobernación	06 de octubre de 2014 11:00 horas	Iniciativa presentada por el C. Diputado Fernando Barragán Gutiérrez que contiene reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley para el Control de Bebidas con Contenido Alcohólico del Estado de Durango.
Comisión de Ecología	09 de octubre de 2014 11:00 horas	Análisis de los asuntos turnados a la Comisión.
Comisión de Educación Pública	21 de octubre de 2014 Al término de la sesión	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María Elena Arenas Luján, que contiene adición a la Ley de Educación Pública del Estado de Durango, en su capítulo cuarto bis denominado "De la seguridad escolar".</p> <p>Iniciativa por los Diputados Julián Salvador Reyes, Marco Aurelio Rosales Saracco, José Alfredo Martínez Núñez y Felipe Meraz Silva, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados Manuel Herrera Ruiz y Rosauro Meza Sifuentes, que contiene Ley de Seguridad Integral Escolar del Estado de Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Anavel Fernández Martínez y Agustín Bernardo Bonilla Saucedo que contiene Ley de Aranceles de los Abogados del Estado de Durango</p>

Comisión de Ecología	21 de octubre de 2014 Al término de la sesión	Análisis y revisión de los asuntos turnados a la Comisión.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	24 de octubre de 2014 8:30 horas	<p>Cuentas públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013, de los Municipios de Topia, Guanaceví, Hidalgo, Canelas, El Oro, Súchil y Vicente Guerrero.</p> <p>Iniciativa con proyecto de Decreto, enviada por el Presidente y el Secretarios del Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Nuevo, que contiene solicitud de autorización para que contrate con BANOBRAS, S.N.C. financiamiento hasta por la cantidad de \$16'580,000.00, incluye accesorios financieros para la adquisición e instalación de luminarias, lámparas y balastos; e Iniciativa con proyecto de Decreto, enviada por el Presidente y el Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe Victoria que contiene solicitud de autorización para que contrate con BANOBRAS, S.N.C. financiamiento hasta por la cantidad de \$16'018,000.00 incluye accesorios financieros, para la adquisición de instalación de luminarias, lámparas y balastos.</p>
Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos	30 de octubre de 2014 17:00 horas	Reunión de trabajo con el M.V.Z. Tomás Fernando Castillo, Delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y

		Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en Durango y el Lic. Francisco Gamboa Barrón, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado.
Gran Comisión	29 de octubre de 2014 9:00 horas	Analizar la solicitud para realizar las gestiones necesarias a efecto de adquirir a favor del H. Congreso del Estado, un inmueble.
Comisión de Equidad y Género	05 de noviembre de 2014 11:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por las CC. Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, María Luisa González Achem, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela y Beatriz Barragán Gonzáles que contiene reformas a la Ley que crea el Instituto de la Mujer Duranguense.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	04 de noviembre de 2014 Al término de la sesión	Iniciativa con proyecto de decreto, presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco , María Trinidad Cardiel Sánchez, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, José Alfredo Martínez Núñez, Israel Soto Peña, Felipe Meraz Silva, María Luisa González Achem y Raúl Vargas Martínez, integrantes de la LXVI Legislatura, que contiene solicitud para derogar el Decreto No. 517 de la Sexagésima Quinta Legislatura

		del Estado y emitir Declaratoria de la Ex – Hacienda de la Loma como “Cuna de la División del Norte”, además solicitud para declarar residencia provisional del H. Congreso del Estado de Durango, la población de “La Loma” ubicada en el Municipio de Lerdo, Durango, el día y hora que determine el Presidente de la Mesa Directiva.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	04 de noviembre de 2014 Al término de la sesión	Iniciativa con proyecto de decreto, enviada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, mediante la cual solicita de esta Representación Popular, la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 39,798.58 m2 propiedad del Gobierno del Estado, que comprende el inmueble ubicado en Boulevard de la Juventud número 907 de esta ciudad de Durango, Durango., a favor de los Servicios de Salud Durango.
Comisión de Justicia	06 de noviembre de 2014 10:00 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados José Ángel Beltrán Félix, y Rosauro Meza Sifuentes, que contiene reformas y adiciones a los Código Penales Vigentes en el Estado de Durango y abroga la ley en Contra del Lucro Inmoderado.
Comisión de Seguridad Pública	10 de noviembre de 2014 12:00 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados José Ángel Beltrán Félix, Julián Salvador Reyes, José Alfredo Martínez Núñez y Alicia

		García Valenzuela que contiene Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango.
Comisión de Equidad y Género	11 de noviembre de 2014 Al término de la sesión	Reprogramación de la del 5 de noviembre de 2014
Comisión de Gobernación	11 de noviembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa enviada por el C. Héctor Octavio Carriedo Sáenz, Consejero Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que contiene reformas y adiciones a la ley de Protección de Datos personales del Estado de Durango.
Comisión de Justicia	11 de noviembre de 2014 9:30 horas	Iniciativa presentada por el Dip. Felipe de Jesús Enríquez Herrera que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del Código Civil del Estado de Durango y del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	13 de noviembre de 2014 8:30 horas	Cronograma de las Leyes de Ingresos de los Municipio del Estado y Presupuesto de Egresos del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015. Iniciativa con proyecto de decreto enviada por el Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Indé, Durango y el Secretario de dicho Ayuntamiento que contiene solicitud de autorización para que contrate con el BANOBRAS,

		<p>S.N.C. financiamiento hasta por la cantidad de \$5´160,000.00 (cinco millones ciento sesenta mil pesos 00/100 mn) incluye accesorios financieros para la adquisición e instalación de luminarias, lámparas y balastos;</p> <p>e</p> <p>Iniciativa enviada por le C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador del Estado, en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 7.051.89 M2, propiedad del Gobierno del Estado donde se encuentra la clínica hospital de Gómez Palacio, ubicada en Boulevard Miguel Alemán esquina con J. Agustín Castro, lote 2, de la manzana 12 a favor del ISSSTE.</p>
<p>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>24 de noviembre de 2014 8:30 horas</p>	<p>Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Leyes de Ingresos, correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2015 de los Municipios de Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Mapimí, Lerdo, Rodeo, Nuevo Ideal y Mezquital.</p>
<p>Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad</p>	<p>25 de noviembre de 2014 Al término de la sesión</p>	<p>Presentada por los CC. Diputados María Luisa González Achem, Rosauro Meza Sifuentes y Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango.</p>

		Presentada por las CC. Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Beatriz Barragán González, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela, María Luisa González Achem y María Trinidad Cardiel Sánchez, que contiene reforma integral de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.
Comisión de Justicia	26 de noviembre de 2014 9:30 horas	Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el C. Diputado Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, integrante de la LXVI Legislatura, mediante la cual se expide la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Durango, e Iniciativa con proyecto de decreto, presentada por los CC. Diputados Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene la Ley Estatal para la Protección de Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	28 de noviembre de 2014 8:30 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Leyes de Ingresos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015 de los Municipios de Guanaceví, Gómez Palacio, Tepehuanes, Peñón Blanco, Canatlán, Vicente Guerrero y San Juan del Río.
Comisión de Ecología	02 de Diciembre de 2014 Al término de la	Tratar asuntos pendientes de la Comisión

	sesión	
Comisión de Seguridad Pública	02 de diciembre de 2014 Al término de la sesión	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Manuel Herrera Ruiz, Julián Salvador Reyes, Arturo Kampfner Díaz, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango.
Comisión de Estudios Constitucionales	08 de diciembre de 2014 11:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta que contiene Proyecto de Decreto que se reforma la fracción III del apartado A, del artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Comisión de Justicia	09 de Diciembre de 2014 9:30 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Eusebio Cepeda Solís, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo y José Ángel Beltrán Félix, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene reformas, adiciones y derogaciones a la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango, y al Código Penal respectivamente, e Iniciativa presentada por los CC. Diputados Carlos Matuk López de Nava y Fernando Barragán Gutiérrez, integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura que contiene adición de una fracción al artículo 426 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, aprobado mediante decreto 338

		y publicado en el P.O. 35 del 29 de abril de 2004 y una fracción al artículo 211 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, aprobado mediante decreto 284 y publicado en el P.O. 48 de fecha 14 de junio de 2009.
Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	09 de diciembre de 2014 Al término de la sesión	Presentada por los CC. Diputados María Luisa González Achem, Rosauro Meza Sifuentes y Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango. Presentada por las CC. Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Beatriz Barragán González, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela, María Luisa González Achem y María Trinidad Cardiel Sánchez, que contiene reforma integral de la Ley de las Mujeres para una Vida Sin Violencia.
Comisión de Gobernación	15 de diciembre de 2014	Iniciativa con proyecto de decreto, misma que fue presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco , José Alfredo Martínez Núñez, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe Meraz Silva, Israel Soto Peña, María Trinidad Cardiel Sánchez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera y Fernando Barragán Gutiérrez, integrantes del esta Sexagésima

		<p>Sexta Legislatura, que contiene solicitud de cambio de recinto oficial del Congreso de Estado de Durango, a la cabecera de Nombre de Dios. e</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto, misma que fue presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, José Alfredo Martínez Núñez, Marco Aurelio Rosales Saracco y Felipe Meraz Silva integrantes de la LXVI Legislatura que contiene Ley Estatal para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos; e</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto, misma que fue presentada por los CC. Diputados Juan Quiñónez Ruíz, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, María Trinidad Cardiel Sánchez e Israel Soto Peña, diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura que contiene Ley de Fomento y Protección al Periodismo del Estado de Durango.</p>
<p>Comisión de Ecología</p>	<p>16 de diciembre de 2014 9:00 horas</p>	<p>Análisis, discusión y en su caso aprobación de iniciativa presentada por los CC. Anavel Fernández Martínez, María Luisa González Achem, Marco Aurelio Rosales Saracco, José Alfredo Martínez Núñez, Julio Ramírez Fernández, Juan Cuitláhuac Ávalos Méndez,</p>

		Pablo César Aguilar Palacio, Raúl Vargas Martínez.
Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado	17 de diciembre de 2014 18:00 horas	Informe presentado por el C. C.P. Luis Arturo Villarreal Morales, Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado.
Comisión de Justicia	12 de Enero de 2015 10:00 horas	Iniciativa enviada por el C. Dr. J. Apolonio Betancourt Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.
Comisión de Gobernación	10 de febrero de 2015 9:00 horas	Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Cesar Aguilar Palacio, integrante del PRI, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
Comisión Especial	11 de febrero de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por los integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene propuesta para inscribir en el Muro de Honor el H. Congreso del Estado la Leyenda "2015: Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana".
Comisión de Gobernación	11 de febrero de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la iniciativa presentada por el Dip. Pablo César Aguilar Palacio, integrante de la LXVI Legislatura, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para

<p>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>03 de marzo de 2015 9:00 horas</p>	<p>el Estado de Durango. Iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal de Peñón Blanco en la cual solicita autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$4'700,000.00 incluye las comisiones respectivas y su impuesto al valor agregado. Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Vicente Guerrero, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Poanas, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Peñón Blanco, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de El Oro para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Santiago Papasquiario para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Súchil, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p>
<p>Comisión de Estudios Constitucionales</p>	<p>03 de marzo de 2015 19:00 horas</p>	<p>Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas</p>

		disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
Comisión de Turismo y Cinematografía	27 de marzo de 2015 16:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. José Ángel Reinosa González, Secretario de Turismo del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Seguridad Pública	23 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. M.V.Z. Roberto Flores Mier, titular de la Secretaría de Seguridad Pública para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Desarrollo Económico	23 de marzo de 2015 11:00 horas	Desarrollo de la Comparecencia del C. Lic. Ricardo O. Navarrete Gómez Secretario de Desarrollo Económico, para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Salud Pública	25 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Dr. Eduardo Díaz Juárez Titular de la Secretaría de Salud Pública para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisiones Unidas de Asuntos Agrícolas y Ganaderos y de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	26 de marzo de 2015 10:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Lic. Francisco Gamboa Barrón, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Desarrollo Social	27 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Lic. Arturo Yáñez Cuellar, Secretario de Desarrollo Social del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	26 de marzo de 2015	Desarrollo de la comparecencia del C. Arq. César Guillermo

	18:00 horas	Rodríguez Salazar, Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para la glosa del Informe de Gobierno 2014.
Comisión de Ecología	25 de marzo de 2015 10:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Ing. Rigoberto Medina Herrera, encargado de la Secretaría de Recursos Naturales y medio Ambiente para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Gobernación	08 de abril de 2015 Al término de la sesión	<p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados Fernando Barragán Gutiérrez, Raúl Vargas Martínez, Julio Ramírez Fernández y Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas a la Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por el C. Presidente Municipal de Pueblo Nuevo y la C. Alma Leticia Reyes Guerra, Presidente Municipal de San Dimas, que contiene reformas a la Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados Fernando Barragán Gutiérrez y Ricardo del Rivero Martínez que contiene reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango</p> <p>Iniciativa presentada por el C. Dip. Luis Iván Gurrola Vega, integrante del PRI, que contiene reformas a la Ley del Notariado para el Estado de Durango.</p>
Comisión de Gobernación	20 de abril de 2015 9:00 horas	Análisis de los expedientes de los aspirantes registrados para contender a Contralor de la

		Comisión Estatal de Derechos Humanos.
Comisión de Justicia	13 de mayo de 2015 Al término de la sesión	Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el C. Dip. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, integrante de la LXVI Legislatura, mediante la cual solicita modificación al Decreto 326 emitido por esta LXVI Legislatura; e Iniciativa presentada por el Dip. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, que contiene reformas y adiciones a los Códigos Penales del Estado de Durango.
Comisión de Ecología	19 de mayo de 2015 10:00 horas	Iniciativa presentada por los Dip. Juan Quiñónez Ruiz, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, María Trinidad Cardiel Sánchez e Israel Soto Peña, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección Y bienestar animal para la Sustentabilidad del Estado de Durango , y La presentada por los CC. Diputados José Luis Amaro Valles, José Alfredo Martínez Núñez, Arturo Kampfner Díaz y Felipe Francisco Aguilar Oviedo que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección y bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Durango.
Comisión de Estudios Constitucionales	20 de mayo de 2015 Al término de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto de la minuta que reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73

		de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	20 de mayo de 2015 Al término de la sesión	<p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Rodeo, Dgo., que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de San Juan de Río que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa presentada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador del Estado de Durango, mediante la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 3,529,979 m2, propiedad del Gobierno del Estado que comprende el inmueble que ocupaba el Centro de Salud No. 1 Dr. Carlos León de la Peña ubicado en avenida Heroico Colegio Militar s/n zona centro de la Ciudad de Durango Dgo., a favor del Gobierno Federal por medio de la Secretaría de la Función Pública a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.</p>
Comisión de Administración Pública	10 de junio de 2015 9:30 horas	Iniciativa presentada por las CC. Diputadas Beatriz Barragán González y María Luisa González Achem que reforma y adiciona la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.
Comisión de Régimen,	17 de junio de	Análisis, discusión y aprobación

<p>Reglamento y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>2015 9:00 horas</p>	<p>en su caso del Dictamen que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.</p>
<p>Comisión Especial</p>	<p>17 de junio de 2015 9:30 horas</p>	<p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados, Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe Francisco Aguilar Oviedo, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, José Alfredo Martínez Núñez, Felipe Meraz Silva e Israel Soto Peña, integrantes de la LXVI Legislatura, que contiene proyecto de decreto a efecto de develar en Sesión Solemne del Pleno del H. Congreso del Estado de Durango, la obra mural "Los Hombres de la Reforma" del artista plástico mexicano Ramón Alva de la Canal.</p>
<p>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>17 de junio de 2015 8:00 horas</p>	<p>Asistencia del C. Cesáreo Alberto Álvarez Navarro, Presidente Municipal de Tepehuanes, Dgo., para exponer ante esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Proyecto de Iniciativa mediante la cual solicita contratar un crédito con BANOBRAS por una cantidad aproximada a 6.3 millones de pesos. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen de los siguientes asuntos: Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Pueblo Nuevo,</p>

		<p>Dgo., que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Enviada por el H. Ayuntamiento de Tepehuanes, Dgo., que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal de Ocampo, Dgo., en la cual solicita autorización para contratar un financiamiento para la adquisición de luminarias.</p>
Comisión de Cultura	<p>17 de junio de 2015</p> <p>Al término de la segunda sesión</p>	<p>Con la presencia del Lic. Víctor Hugo Galván Ortega, Director de Promoción y Difusión del Instituto de Cultura del Estado de Durango, quien da a conocer las actividades culturales que se presentarán en la FENADU 2015</p>
Comisión de Justicia	<p>22 de junio de 2015</p> <p>10:00 horas</p>	<p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, que contiene reformas a la Ley de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango.</p>
Comisión de Ecología	<p>22 de junio de 2015</p> <p>9:00 horas</p>	<p>Asuntos pendientes de la Comisión.</p>
Comisión de Gobernación	<p>23 de junio de 2015</p> <p>Al término de la sesión</p>	<p>Acuerdo de generalidades del Proceso de Evaluación de Magistrados y, Calendario de comparecencias de los Magistrados que concluyen su periodo.</p>
Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	<p>23 de junio de 2015</p> <p>Al término de la</p>	<p>Iniciativa presentada por las CC. Diputadas Alicia Gamboa Martínez, Anavel Fernández</p>

	sesión	Martínez, Alicia García Valenzuela y María Luisa González Achem, que contiene reformas y adiciones a la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia para el Estado de Durango.
Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	23 de junio de 2015 Al término de la sesión	Análisis de los asuntos pendientes turnados a la Comisión.
Comisión de Justicia	24 de junio de 2015	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, que contiene reformas a la Ley de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango.
Comisión de Vivienda	23 de junio de 2015 Al término de la sesión	Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Vivienda del Estado de Durango.
Comisión de Gobernación	26 de junio de 2015 10:00 horas	Audiencia de la Lic. Susana Pacheco Rodríguez, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que concluye su encargo,
Comisión de Gobernación	29 de junio de 2015 Al término de la sesión	Proceso de evaluación a la C. Lic. Susana Pacheco Rodríguez Magistrado del Tribunal Superior de Justicia que concluye su encargo. Proceso de evaluación al C. Lic. Francisco Luis Quiñónez Ruiz, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia que concluye su encargo.
Comisión de Asuntos	29 de junio de	Análisis, discusión y aprobación

Forestales, Frutícolas y Pesca	2015 9:00 horas	en su caso, de la iniciativa presentada por los CC. Diputados Carlos Matuk López de Nava, Ricardo del Rivero Martínez, José Ángel Beltrán Félix, José Encarnación Luján Soto y Fernando Barragán Gutiérrez, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable de los asuntos pendientes turnados a la Comisión.
Comisión de Educación Pública	30 de junio de 2015 18:00 horas	Reunión de trabajo con la representación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.
Comisión de Gobernación	29 de junio de 2015 Al término de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen de acuerdo que contiene propuesta enviada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de los candidatos a ocupar el cargo de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	09 de julio de 2015 Al término de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto de las iniciativas la primera presentada por el Dip. Felipe de Jesús Enríquez Herrera y la segunda por el Dip. Marco Aurelio Rosales Saracco , que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado.
Comisión de la Gran Comisión	09 de julio de 2015 Al término de la	Proyecto de acuerdo respecto de la propuesta para la integración de las Comisiones

	sesión	Legislativas en virtud de integrarse a esta Sexagésima Sexta Legislatura el Dip. Juan Quiñones Ruiz.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	09 de julio de 2015 Al término de la sesión	<p>Análisis, discusión y aprobación en su caso de los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos:</p> <p>Iniciativa enviada por el C. P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público del Gobierno del Estado, parte del Fraccionamiento Lomas de Santa Catarina ubicado en la Cabecera Municipal de Tepehuanes a favor de dicho Municipio.</p> <p>Iniciativa enviada por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para donar a título gratuito una superficie de 1,120.00 M2, propiedad del Gobierno del Estado, parte del Fraccionamiento El Calvario, ubicado en la Cabecera Municipal de Tepehuanes, a favor de dicho Municipio.</p> <p>Iniciativa enviada por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la</p>

		<p>autorización para donar a título gratuito una superficie de 2,000.00 M2, propiedad del Gobierno del Estado, parte del Fraccionamiento PROFOMEX, ubicado en la Cabecera Municipal de Santiago Papasquiaro a favor de dicho Municipio.</p> <p>Iniciativa enviada por el C.P. Mario Sergio Quiñones Prado, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Pánuco de Coronado, que contiene solicitud de autorización para contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$5'672,000.00, incluye las comisiones respectivas y su IVA correspondiente, así como los intereses que se generen durante el periodo de disposición del crédito.</p> <p>Iniciativa enviada por el C. Cesáreo Alberto Álvarez Navarro, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepehuanes, que contiene solicitud de autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$6'322,000.00, incluye las comisiones respectivas y su IVA correspondiente, así como los intereses que se generen durante el periodo e disposición del crédito.</p>
<p>Comisión de Estudios Constitucionales</p>	<p>16 de julio de 2015</p>	<p>Continuación de la reunión de trabajo en la que se sigue</p>

	9:00 horas	conociendo de los asuntos que están pendientes en la Comisión.
Comisión de Derechos Humanos	16 de julio de 2015 Al término de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto de la iniciativa, que reforma y adiciona la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, presentada por el Dip. Arturo Kampfner Díaz.
Comisión de Gobernación	16 de junio de 2015 Al término de la sesión	Análisis, discusión y en su caso aprobación del siguiente asunto iniciativa presentada por el Dip. Arturo Kampfner Díaz integrante de la LXVI Legislatura, que reforma y adiciona la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.
Comisión de Migrantes	06 de agosto de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por las Dip. Anavel Fernández Martínez y María Luisa González Achem, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección a Migrantes del Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	06 de agosto de 2015 9:00 horas	Iniciativa enviada por el C. P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, que contiene reforma al artículo 6 de la Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en

6. MINUTAS DE COMISIONES

Como parte de las reformas estructurales que se hicieron en los años anteriores, a la Constitución General de la República y a otros ordenamientos federales, en los Congresos Locales se recibieron para su posible aprobación las correspondientes minutas, que a continuación enlistamos:

No	CONTENIDO DE LA MINUTA	AUTORIDAD QUE REMITE	FECHA DE REMISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1	Proyecto de decreto para reformar la fracción III, del apartado A, del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos político-electorales de las comunidades indígenas.	Cámara de Senadores	2 de diciembre del 2014	10 de diciembre del 2014
2	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.	Cámara de Senadores	17 de febrero del 2015	4 de marzo del 2015
3	Minutas con proyecto de decreto, la primera, por el que se reforman los artículos 18 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la facultad exclusiva del Congreso de la Unión para expedir la legislación del sistema integral de justicia para adolescentes; y la segunda, diversas modificaciones en materia de combate a la	Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, respectivamente .	21 de abril del 2015	29 de abril del 2015

	corrupción.			
4	Proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la facultad al Congreso de la Unión para expedir la leyes generales en materia de desaparición forzada, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	Cámara de Diputados	13 de mayo del 2015	20 de mayo del 2015

7. FORMACIÓN LEGISLATIVA

Como parte de la capacitación y formación que el personal del Congreso realiza de manera continua, se han llevado a cabo diversos eventos entre los que destacan:



El Encuentro de la Asociación Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y el Distrito Federal, A.C., (ANOMAC) que se realizó del 28 al 30 de agosto del 2014, en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario; dicha asociación agrupa a los Oficiales Mayores y Secretarios de todas las entidades federativas y del Distrito Federal en la forma jurídica de asociación civil que tiene por objeto fortalecer la relación y la unidad institucional, y ampliar la profesionalización mediante el intercambio de experiencias para mejorar el desempeño de las funciones parlamentarias y administrativas de dichos servidores públicos





- ✓ El XVII Congreso de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas (AMEXIIL), realizado del 19 al 20 de marzo del 2015, siendo uno de los aspectos relevantes de este evento la Conferencia Magistral “El Rol del Poder Judicial en el Control de la Constitucionalidad de los Actos Legislativos”, impartida por la Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dirigida a los miembros de los Institutos y Organismos de Investigación Legislativa de los Congresos Locales y del Congreso de la Unión, académicos y estudiosos del Derecho Parlamentario, con la finalidad de fortalecer la cultura parlamentaria en el país, además de generar, promover y difundir la investigación científica con el propósito de perfeccionar la vida parlamentaria y fomentar el intercambio de estudios de derecho parlamentario y práctica legislativa en los ámbitos internacional, federal y estatal.



- ✓ Las **VI Jornadas de Derecho Parlamentario México – España** que se llevaron a cabo del 10 al 11 de julio del 2015, en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario y del H. Congreso del Estado, con la participación de profesionistas e investigadores de alto reconocimiento, entre ellos el Dr. Enrique Cebrián Zazurca, de la Universidad de Zaragoza, España.





8. CONGRESO Y SOCIEDAD

A).-SESIONES SOLEMNES

- Realizada el 7 de octubre del 2014, en Tamazula, Dgo; para realizar homenaje al ilustre duranguense General Guadalupe Victoria, por el CXC (Centésimo nonagésimo) aniversario de haber tomado posesión como Primer Presidente de la República, debido a que la cabecera municipal de Tamazula, Dgo., fue donde naciera José Miguel Ramón Adauto Fernández Félix, mejor conocido como el General Guadalupe Victoria.



- Realizada el 20 de noviembre del 2014, en La Villa de la Loma, Lerdo, Dgo; a fin de declarar a la Villa de la Loma, “Cuna de la División del Norte” debido a que el Archivo Histórico del Estado de Durango y el Archivo Histórico de la Defensa Nacional señalan que fue el 29 de septiembre de 1913, cuando en la Hacienda de la Loma se constituyó la División del Norte, y desde allí, ese mismo día el General Villa ordenó el enfrenamiento contra la columna del General Felipe Álvarez, en el punto denominado Avilés, en la cercanía de la Hacienda de La Loma, Durango.



- Realizada el 20 de enero del 2015, en Nuevo, Ideal, Dgo; con el fin celebrar el Vigésimo Sexto Aniversario de Fundación del Municipio de Nuevo Ideal, Durango.



- Realizada el 26 de febrero del 2015, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; para asentar con letras doradas en los Muros de Honor de nuestro Recinto Legislativo la inscripción “2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA”



- Realizada el 15 de marzo del 2015, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; para la entrega del Informe que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2014 por parte del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, C.P. Jorge Herrera Caldera.



- Realizada el 23 de junio del 2015, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; para develar en el Pleno del H. Congreso del Estado de Durango, la Obra Mural “Los Hombres de la Reforma”, del artista plástico mexicano Ramón Alva de la Canal, para ocupar el lugar de la obra denominada “Fraternidad”, de la autoría de Rufino Tamayo que fuera exhibida hasta el mes de diciembre en uno de los muros del mismo edificio, obra que fue un préstamo que hiciera temporalmente la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al Congreso del Estado de Durango, la cual fue retirada de la Sala de Plenos por personal del Instituto Nacional de Bellas Artes, así como devuelta con el protocolo necesario y reinstalada en la sede de la ONU en la ciudad de Nueva York.



B).-PARLAMENTO INFANTIL

- El cual fue desarrollado en el Recinto Legislativo el 29 de abril del 2015, donde se dio a conocer el sentir y las propuestas para resolver los problemas que como niñas y niños tienen los duranguenses en la voz de quienes conformaron dicho Parlamento Infantil, siendo los siguientes: SILVIA FERNANDA MORENO CALDERÓN; LARISSA GABRIELLE ALVARADO BALDERAS; CRISTINA RIVAS ROCHE, JIMENA LUNA RIVERA; JOSÉ FRANCISCO SOLÍS BRAVO; XIMENA MENDOZA VALLES; BELLALEE DUARTE GARCÍA; KAREN ACOSTA MEDINA; JORGE HERRERA MALTOS; XIMENA MONSERRATH HERMOSILLO GUTIÉRREZ; YARELI YAMILETH RODRÍGUEZ SAAVEDRA; REGINA ELIZABETH CHAVARRÍA RODRÍGUEZ; AMÉRICA ALEJANDRA CRUZ ROMERO; JATZIRI XIMENA ORTEGA QUIÑONES; ESMERALDA YOSSELYN VELÁZQUEZ CAMPOS; JETZERY YAREXI NEVAREZ ÁVILA; KARLA ESMERALDA SALAZAR CORONADO; GAEL AGUSTÍN CARRILLO ACEVEDO; RICARDO DEL RIVERO CORRAL; DIEGO MAXIMILIANO BARDAN RAMÍREZ; DANIELA ALEXANDRA CORRAL

ÁLVAREZ; MARRETH LEA DE SANTIAGO BENÍTEZ; FERNANDA YATZIRI GODÍNEZ DE ANDA; DAVID SOTO GONZÁLEZ; ÁNGEL ALBERTO MEDINA MORALES; JUAN MIGUEL RUVALCABA MONREAL; LUIS ÁNGEL MEDRANO RIVERA; DANIELA ARACELY VALLES ESTRADA; ESMERALDA VALENZUELA VALENZUELA, Y ESMERALDA CONCEPCIÓN SAMANIEGO ORDAZ.



C).- FOROS

- Con motivo del análisis de la iniciativa presentada por el Gobernador C.P. Jorge Herrera Caldera, que contiene nueva **LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO**, se trazaron una serie de reuniones de trabajo con grupos, asociaciones y cámaras de empresarios, emprendedores y profesionistas en la capital del Estado, en La Laguna, y en diversos municipios, para reunir propuestas, intercambiar opiniones y dar a conocer la Iniciativa presentada por el Ejecutivo Estatal el 15 de marzo del presente año. A la fecha se han realizado las siguientes reuniones:

1.- 20 de abril. Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial.
2.- 21 de abril. Reunión con la Asociación de Maquinaria Pesada de Durango.
3.- 24 de abril. Reunión con la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo.
4.- 12 de mayo. Reunión con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
5.- 20 de mayo. Reunión con la Federación del Colegio de Profesionistas de Durango (Laguna).
6.- 21 de mayo. Reunión con Consejo Coordinador Empresarial de La Laguna.
7.- 28 de mayo. Reunión con la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, Capítulo Durango.
8.- 29 de mayo. Reunión con el Consejo de Empresarios Jóvenes de Durango.
9.- 4 de junio. Reunión con la Federación del Colegio de Profesionistas de Durango.
10.- 25 de junio. Reunión con empresarios de Guadalupe Victoria
11.- 26 de junio. Reunión con empresarios de Santiago Papasquiaro.



- **Autismo.-** Con motivo de la construcción de la iniciativa para una nueva **LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE DURANGO**, realizado el 13 de julio de 2015 en el H. Congreso del Estado con la finalidad de buscar conocer los puntos de vista de médicos, psicológicos, trabajadores sociales, maestros y padres de familia de personas con este espectro. Entre los invitados especiales al Foro se contó con la presencia del Secretario de Salud, Eduardo Díaz Juárez; la directora del DIF Estatal, Lucero González; el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Martínez Rodarte; y la Presidenta de la Asociación de Padres de Familia de hijos con Espectro Autista, Dolores Romero Cota. Durante el foro se abordaron temas como: difusión y socialización sobre el espectro autista, inclusión en la vida social en sus diversos aspectos: laboral, educativo, familiar, entre otros, de la personas con espectro autista; infraestructura y profesionalización especializada para el diagnóstico y atención de las personas con espectro autista y su familia.





9. INTERVENCIONES EN TRIBUNA



PRONUNCIAMIENTOS DEL C. DIPUTADO:

- 19/08/2014: "Prueba Enlace"
- 17/09/2014: "Certidumbre".
- 14/10/2014: "Eficacia"
- 11/11/2014: "Día mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo".
- 13/01/2015: "Proyección".
- 27/01/2015: "Conexión"
- 04/03/2015 (PRIMERA): "Administración Pública"
- 22/04/2015: "Día mundial del Libro y del Derecho de Autor"
- 6/08/2015: "Estación Central".

➤ **19/08/2014: "Prueba Enlace".**

En días recientes se hicieron públicos los resultados de la prueba ENLACE correspondientes al grado educativo medio-superior, donde por tercer año consecutivo el Estado de Durango obtuvo el primer lugar nacional.

Los resultados muestran un diferencial positivo muy alto de casi cinco puntos en el área de matemáticas, arriba del segundo lugar que fue Baja California.

Asimismo, en el área de español se logra el segundo sitio, ligeramente abajo de la misma Baja California con un diferencial de tres puntos.

El resultado general es, por lo tanto, al establecer el promedio de estas dos esferas del conocimiento, la ratificación del primer puesto de nuestra entidad a nivel federal en dicho mecanismo de medición.

Bajo este marco es importante resaltar el trabajo arduo del gobernador de nuestro Estado, C.P. Jorge Herrera Caldera, que ha vertebrado una estrategia en materia educativa en donde la inclusión, los resultados y la calidad han sido los grandes vectores, y donde se ha apostado de tal modo por la eficacia, que los resultados son una realidad formal a nivel país.

En Durango hoy estamos ciertos de que la educación conforma una de las variables centrales para el desarrollo, y de que los avances y logros que se manifiestan en este rubro son elementos de influencia para un desarrollo integral.

Se trata de síntomas y resultados de procesos de crecimiento, que alientan a seguir construyendo y fortaleciendo procesos educativos formales y responsables, así como políticas públicas sustentadas en la calidad.

Estos resultados son acordes, también, con la configuración de un paradigma educativo nacional respaldado por el presidente de la

República, Licenciado Enrique Peña Nieto, que apuesta por la calidad educativa y por el desarrollo como elementos vinculados en esencia.

Bajo esta óptica el Plan Nacional de Desarrollo establece una articulación eficaz de la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico con el fin de lograr una sociedad más justa y próspera.

En este sentido se entiende que “Un México con Educación de Calidad será sinónimo de un gobierno comprometido con la igualdad de oportunidades y el despliegue de una imaginación renovadora que sea fuente del desarrollo nacional”.

“La educación de calidad será—nos dice—, la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional mediante el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y capacidad innovadora”.

Compañeras y compañeros Diputados: sabemos que los retos sociales se actualizan día con día. La nueva era de la comunicación, los pendientes sociales y las dinámicas globales configuran un entramado sobre el cual es importante actuar conscientemente.

Elevar los rangos cualitativos y numéricos en materia educativa, seguir por la ruta de la actualización docente y generar procesos de equidad en el acceso a la educación son retos permanentes y de primer orden.

De igual forma, la vinculación educativa con la investigación científica y tecnológica, así como la apertura de vasos comunicantes entre la

formación académica y el sector productivo nos darán luces de que vamos en el rumbo correcto hacia una fortalecida sociedad del conocimiento.

Apostar por ello es apostar por el capital humano, y por lo tanto, por la inteligencia.

El día de hoy es importante reconocer este logro de los duranguenses al posicionarnos de nuevo en un primer sitio en materia académica: ello confirma un trabajo comprometido y que da resultados, encabezado por el Gobernador Jorge Herrera Caldera y en todo nuestro país por el presidente Enrique Peña Nieto.

➤ **17/09/2014: "Certidumbre".**

Los mexicanos vivimos en una democracia electoral en la que el derecho al sufragio universal se ejerce con plena efectividad.

No obstante, para transitar a una democracia de resultados es indispensable actualizar y perfeccionar el régimen político del país y sus reglas e instituciones electorales.

Por ello, el 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Constitucional en Materia Política-Electoral.

La Reforma Política-Electoral modifica la relación entre poderes y entre éstos y los ciudadanos en dos grandes aspectos:

Se modernizan las instituciones del régimen político para fomentar un mayor equilibrio entre Poderes, facilitar el diálogo y los acuerdos y consolidar una democracia de resultados.

Se transforman las instituciones y las reglas para fortalecer la participación ciudadana y brindar mayor certidumbre a los comicios, tanto a nivel nacional como local.

Lo anterior se logra a través de las siguientes modificaciones:

Se faculta al Presidente de la República para formar un gobierno de coalición con cualquiera de los partidos políticos representados en el Congreso. Esto reconoce la necesidad de crear mejores formas de colaboración entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo que faciliten los acuerdos necesarios para transformar al país.

Los ciudadanos podrán reelegir a los diputados y senadores que resulten electos a partir del proceso electoral de 2018, hasta por cuatro periodos consecutivos para diputados y dos periodos consecutivos para los senadores; el máximo de años en cada uno de esos cargos será de 12 años. Esto permitirá una mayor rendición de cuentas y contribuirá a profesionalizar y mejorar la labor parlamentaria.

Para encausar la vida democrática de nuestro país, y asumir las funciones del Instituto Federal Electoral, que estuvo en funciones más de dos

décadas, se fortalece la autoridad electoral, con el nuevo Instituto Nacional Electoral, que garantizará la calidad de los comicios en todo el país.

Asimismo, contará con un nuevo Sistema Nacional de Fiscalización, lo que abonará a la transparencia de las elecciones.

En este sentido, el respeto democrático que en la actualidad vivimos, se garantiza y fortalece con esta reforma al facilitar el ejercicio del derecho al voto de los mexicanos, y lo que es sin duda lo más trascendental, respetar el sufragio de todo individuo.

En cumplimiento a esta reforma, el 23 de mayo fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los decretos que expiden las leyes generales de delitos electorales, de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de Partidos Políticos, así como las modificaciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Legislación que sin duda robustece el sistema democrático y de instituciones transparentes con las cuenta México, llevándolo hacia la ruta de la transformación garantista de ejercicio de los derechos.

Sin duda México seguirá en el rumbo de la transformación, transformación que han emprendido el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, y a la que se ha sumado nuestro Gobernador Jorge Herrera Caldera, transformación que fue consecuencia del diálogo con las diferentes

fuerzas políticas del país, dialogo que ha traído consecuencias favorables para los mexicanos como es lo que he aludido en mi intervención, el respeto al sufragio del individuo mexicano.

➤ **14/10/2014: "Eficacia"**

Hago uso de la tribuna con la finalidad de establecer algunas consideraciones sobre el proceso de las llamadas cuentas públicas. La fiscalización de los ingresos y egresos, el manejo de la custodia y la aplicación de fondos y recursos de los municipios, de los organismos constitucionales autónomos y desde luego del Estado es obligación de este Honorable Congreso a través de su Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública, derivados de los informes que se rinden en los términos que dispone la ley.

En este sentido quiero resaltar el cumplimiento de los entes públicos ya mencionados por presentar en tiempo y forma sus cuentas públicas ante esta Cámara Local, por escrito y a través de medios electrónicos. Una vez presentadas las cuentas públicas la Entidad tiene como plazo hasta el 31 julio para presentar al Congreso por conducto de la propia Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública el informe de resultados respecto a sus finanzas, los cuales fueron entregados en fecha señalada.

Por ello a partir de la semana anterior los cuerpos de asesores del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de los diferentes corrientes políticas y en especial de la Entidad de Auditoría Superior del Estado se han dado a la tarea, en coordinación con la Comisión de Hacienda de verificar si la

gestión financiera se efectuó conforme a las disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, al igual de comprobar si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos públicos, así como los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que los entes fiscales celebraron o realizaron se ejecutaron con apego a la legalidad y no causaron daño o perjuicio en contra de la Hacienda Pública, todo esto derivado de una minuciosa revisión de la Entidad de Auditoría Superior.

Según los tiempos que la norma establece tenemos hasta el día último de octubre para terminar el proceso de revisión de la fiscalización de entes públicos, el cual el día de hoy, como ya han sido testigos las diputadas y los diputados, comenzamos con la lectura del primer paquete de los dictámenes que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública pone a la consideración de todos ustedes.

Hoy es día 14 de octubre, estamos en tiempo y forma para hacer la revisión en comento. Si de la revisión y fiscalización superior de las cuentas públicas aparecieran irregularidades que permitan presumir la existencia de hechos o conductas que causen daños y perjuicios en contra de las haciendas públicas,, se procederá de inmediato a iniciar investigaciones del caso y al efecto podrá requerir a los entes fiscalizables un informe de sus actuaciones

Ante lo expuesto compañeras y compañeros diputados, estoy cierto de que el ejercicio transparente de las finanzas definitivamente traerá crecimiento.

➤ **11/11/2014: “Día mundial de la ciencia para la paz y el desarrollo”.**

Una interrogante que cada día se plantea es ¿Qué tipo de sociedad necesitamos para gozar de un desarrollo sostenible? Ya que nuestro mundo está cambiando con rapidez. Las catástrofes naturales nos recuerdan que nuestras comunidades son vulnerables. El cambio climático afecta a nuestras sociedades. La diversidad biológica desaparece a un ritmo inédito en la historia geológica, debido principalmente a la actividad humana.

Ahora bien la importancia del papel de la ciencia y los científicos en la creación de sociedades sostenibles y la necesidad de informar a los ciudadanos y de comprometerlos con la ciencia son los principales motivos de la celebración del Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo.

Esta celebración brinda una oportunidad para mostrar al público en general la importancia de la ciencia en su vida y para inducirlo a participar en debates sobre el tema, además de proporcionar oportunidades únicas para la búsqueda mundial de la paz y el desarrollo.

La celebración del Día Mundial de la Ciencia fue recomendada en 1999 en la Conferencia Mundial de la Ciencia realizada en Budapest. En esa ocasión se formuló la necesidad de una conjunción más estrecha entre la ciencia y la sociedad. En tal sentido la UNESCO en 2001 estableció la

celebración para esta fecha, y a partir del 10 de noviembre de 2002 el Día de la Ciencia se conmemora en todo el mundo.

El propósito del Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo es renovar el compromiso, tanto nacional como internacional, en pro de la ciencia para la paz y el desarrollo, y hacer hincapié en la utilización responsable de la ciencia en beneficio de las sociedades y en particular, para la erradicación de la pobreza y en pro de la seguridad humana.

El Día Mundial también tiene por objeto lograr una mayor conciencia en el público de la importancia de la ciencia y colmar la brecha existente entre la ciencia y la sociedad.

Se trata de una importante ocasión para contemplar cómo la ciencia influye en nuestra vida cotidiana. Este año, el Día Mundial de la Ciencia está dedicado al tema de ciencia para la cooperación en materia de agua, con el fin de subrayar el papel clave que juegan la ciencia, la tecnología y la innovación para enfrentar los desafíos mundiales en la esfera de agua.

Celebrado en el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, este Día Mundial de la Ciencia pone énfasis en generar conciencia sobre la importancia del agua como el recurso máspreciado para la vida y el desarrollo humano. A través del intercambio de conocimientos, datos e información, las ciencias pueden contribuir a una gestión sostenible del agua.

Más allá del nivel científico y técnico, la cooperación en la esfera del agua se relaciona directamente con los derechos humanos, con la prevención de las enfermedades, el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres y con la lucha contra la pobreza.

En conclusión desde esta tribuna me pronuncié por generar una sociedad más ecológica a escala mundial, lo que exige democratizar la creación y los logros de la ciencia en beneficio de todos, y también reducir las disparidades existentes entre los países en cuanto a promoción y utilización del saber científico.

➤ **13/01/2015: “Proyección”.**

En días pasados, como parte del arranque de este año 2015, el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, hizo el anuncio público a los mexicanos de 7 acciones a favor de la economía familiar.

Estas acciones se dan como parte de los resultados de las 11 reformas estructurales diseñadas para el desarrollo nacional, mismas que fueron impulsadas por iniciativa del ejecutivo federal desde el inicio de su gestión y que se desarrollaron con el consenso de las diversas fuerzas políticas del país.

En su mensaje, nuestro primer mandatario reconoció los desafíos que supuso el 2014 para los mexicanos.

2014 fue un año difícil para México, la violencia del crimen organizado nuevamente golpeó al país, y por ello se hizo presente una legítima demanda de justicia, así como también múltiples cuestionamientos y exigencias de mayor transparencia. Ante ello, nos dice el primer mandatario, “tanto lo bueno como lo negativo del año pasado nos deja una lección: “México no puede seguir igual”, y por tanto “el país debe seguir cambiando para bien”, porque 2015 “nos exige unidad y generosidad; trabajo en equipo y perseverancia”.

Es entonces, compañeros legisladores, sobre esta ruta en la que se han trazado estas 7 acciones a favor de la economía familiar, que son las siguientes:

1) Al iniciar 2015 bajaron las tarifas de luz en todo el país, tanto para los hogares como para los negocios. Gracias a la Reforma Energética, por primera vez, comienza a bajar el costo de la electricidad que pagan todas las familias mexicanas.

Por primera vez, el precio de la electricidad no subió en el mes de enero. Al contrario, empiezan, de manera gradual, a reducirse las tarifas que pagan las empresas, comercios y los hogares de México. En el caso del sector doméstico se redujeron las tarifas de energía eléctrica para el sector doméstico en 2 por ciento, contrastando con los aumentos anuales de 4 por ciento que se observaban en años anteriores.

2) En 2015, ya no habrá gasolinazos. El último incremento en las gasolinas se dio, como se había anunciado, el primero de enero, con una variación de 1.9 % respecto a diciembre de 2014, incremento inferior a la

meta establecida para la inflación esperada de nuestro país para el próximo año prevista por el Banco de México, lo que beneficiará a los hogares mexicanos. En este sentido, gracias a la Reforma Hacendaria, por primera vez en cinco años ya no habrá incrementos mensuales a los precios de la gasolina, el diésel y el gas LP. Con esta medida se ayuda a la economía de las familias y se evitan mayores gastos a los negocios del país.

3) Las familias mexicanas también estarán más cerca, ya que dejarán de pagar larga distancia en sus llamadas telefónicas dentro del país. Gracias a la Reforma de Telecomunicaciones, por primera vez toda llamada nacional será como una llamada local. Con esta medida las compañías telefónicas dejarán de cobrarle a los mexicanos más de 20 mil millones de pesos al año.

4) Igualmente, en 2015 los beneficios de las reformas acompañarán a más mexicanos en su día a día, ya que más de 10 millones de familias de escasos recursos recibirán una televisión digital totalmente gratuita. Esta iniciativa es uno de los esfuerzos más grandes del mundo para acercar las nuevas tecnologías a todos los hogares.

5) Para que la juventud mexicana tenga nuevos caminos de éxito y realización, el Presidente de la República, anunció que se pondrá en marcha a partir de este inicio del año el mayor programa de impulso a los jóvenes emprendedores de México. Así, gracias a la Reforma Financiera se podrá apoyar a los mexicanos de 18 a 30 años que quieran abrir un negocio o hacer crecer el que ya tienen.

De esta forma, se lanzará un amplio programa de respaldo, dirigido a jóvenes emprendedores, y para ponerlo en marcha, se van a sumar los esfuerzos del Instituto Nacional del Emprendedor, junto con los de la Banca de Desarrollo, la Banca del Estado Mexicano.

En este contexto es importante recordar que el Gobierno Federal ha ido delineando una serie de acciones a favor de los jóvenes, entre las cuales destaca hace algunos meses el Programa de "Mi Primer Vivienda", donde Durango fue el primer estado en implementarlo, arrancando con la construcción de 400 casas, de las cuales, 200 se edificarán en el municipio de Lerdo y 200 en la Capital de la entidad, teniendo como inversión estimada inicial, 82 millones de pesos.

Los beneficiarios contarán con un crédito por el que pagarán mensualmente y que históricamente, no se había realizado.

Los avances de estas casas fueron evaluados el pasado 28 de noviembre por el gobernador del estado de Durango, Jorge Herrera Caldera y el director general del Instituto Mexicano de la Juventud, José Manuel Romero Coello, quienes constataron que la construcción de las viviendas en el Fraccionamiento Milenio registran un progreso positivo.

Por otro lado, a partir de una amplia consulta nacional, se integró el Programa Nacional de la Juventud 2014-2018, que establece políticas transversales en materia de salud, educación, cultura, esparcimiento, empleo y participación social; y actualmente se cuenta con 315 Espacios

Poder Joven, en 31 entidades del país. En estas instalaciones, cuentan con acceso gratuito a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

6) Por otro lado, se va a acelerar la construcción de viviendas dignas, para que más familias puedan tener un hogar propio, para lo cual se lanzará un paquete de medidas fiscales y de financiamiento para impulsar el desarrollo de vivienda, lo que también ayudará al desarrollo de la economía en su conjunto.

Aquí es preciso recordar que se ha venido implementado el programa "Vivienda Digna", que otorga subsidios a los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda para que adquieran, construyan, amplíen o mejoren sus viviendas. Así, el Programa de Vivienda Digna para Jefas de Familia, benefició a septiembre de 2014 a 10 mil mujeres que han podido comprar un lote y construir su vivienda.

Igualmente, en la presente administración federal, a septiembre de 2014, se habían otorgado 858 mil 744 financiamientos para adquisición de vivienda nueva, 254 mil 480 créditos para adquisición de vivienda usada, y 914 mil 328 apoyos para mejora de la vivienda. Con ello, se ha beneficiado a más de 2 millones de hogares, con una inversión de 402 mil millones de pesos.

7) Finalmente, hay que destacar que a partir del primer día de este año las actividades agropecuarias de Chiapas, Guerrero y Oaxaca ya cuentan con un trato fiscal preferencial.

El empleo, el desarrollo y la prosperidad tienen que llegar a todas las regiones del país, y en virtud de que el sur del país se encuentra rezagado, requiere apoyos adicionales, por lo que se anunció que muy pronto también se crearán tres zonas económicas especiales para incentivar la actividad económica y generar empleos en el Istmo de Tehuantepec, en los municipios colindantes con el Puerto de Lázaro Cárdenas, en Michoacán y Guerrero; así como en Puerto Chiapas.

En este Congreso Local, hay que contextualizar estas 7 acciones y decir claramente que hoy son posibles gracias a las reformas aprobadas que ya comienzan a dar sus primeros frutos.

Es valioso también, tener la convicción de que todas estas noticias para la economía familiar son el inicio de un mejor año para México.

Estas acciones se han iniciado en consonancia con las reformas estructurales y significan parte de los cambios positivos que México ha ido emprendiendo.

En nuestra cancha local es importante reconocer la política de desarrollo que ha impulsado nuestro primer mandatario estatal, el C.P. Jorge Herrera Caldera, con quien debemos ir en refuerzo continuo y comprometido, porque Durango nos exige un trabajo en equipo.

Importante es, también, reconocer el liderazgo que ha desempeñado en las dinámicas nacionales nuestro Gobernador como presidente de la

Comisión Nacional de Gobernadores, que es un centro fundamental de discusión y revisión de las grandes realidades y desafíos de México.

Desde este cuerpo legislativo es importante seguir trabajando en beneficio de la gente; escuchar sus demandas y necesidades y apostar por presentes y futuros cada vez más abarcadores; además en el contexto de diversos focos rojos a nivel internacional, que van desde la crisis económica en Europa, los problema financieros que han azotado a Grecia y España de manera especial; así como la crisis de seguridad que enfrenta en estos días Francia, después del atentado a un diario en París.

Compañeras y compañeros integrantes de esta Legislatura, estas 7 acciones en beneficio de la economía familiar son parte de los resultados concretos, tangibles que ofrece un gobierno que apuesta por la gente y su desarrollo. Que 2015 sea para todos un momento de acelerar nuestras acciones y propuestas por la vía de los resultados y del progreso.

➤ **27/01/2015: "Conexión"**

El internet tiene una serie de características que hoy en día son de gran utilidad a la educación de los individuos, por tal motivo, es una herramienta cada vez más usada de apoyo tanto por padres de familia como profesores.

Entre estas particularidades que tiene el internet podemos mencionar las siguientes: fácil acceso a información de todo tipo, de forma libre y gratuita, acceso a la información de determinados servicios, rápida

transmisión de la información aprovechando la infraestructura de comunicaciones, fácil intercambio de información entre usuarios.

En nuestro país en el uso que se le da a los servicios de internet, predominan los referidos a obtener información de carácter general, así como para realizar actividades de comunicación, seguido del grupo que lo utiliza como apoyo a las actividades escolares.

Por lo anterior expuesto quiero resaltar las acciones que el Gobierno de la República que encabeza el Lic. Enrique Peña Nieto está realizando para incrementará el número de mexicanos con acceso a internet de forma gratuita.

Un ejemplo es llevar internet a los espacios públicos con libertad de conexión, así las personas podrán ir a la plaza pública, a un edificio de gobierno y simplemente prender su dispositivo y tener acceso a internet.

En tal sentido, se están implementando políticas públicas como el Programa México Conectado, que permitirá la navegación gratuita en internet desde espacios públicos como instituciones educativas desde nivel primaria, secundaria, bachillerato y universidades; además de bibliotecas, clínicas, hospitales y plazas públicas.

Este ambicioso proyecto del presidente Enrique Peña Nieto estará presente en el Estado de Durango con 5 mil lugares públicos que tendrán internet gratuito entre estos espacios públicos habrá: escuelas, bibliotecas, hospitales, plazas y parques.

Esta determinación del Gobierno de la República de llevar el internet gratuito, será un factor que favorecerá la economía familiar y acercará las oportunidades de acceder a la red digital.

Hay que destacar que el Internet gratuito es uno de los beneficios de la reforma en telecomunicaciones, que a través del Programa México Conectado, se llevará conectividad a 250 mil sitios públicos. A la fecha, ya se cuentan con más de 40 mil sitios y espacios públicos conectados, en Durango vamos a contar con 5 mil espacios en los cuales, los duranguenses podrán de forma gratuita acceder al Internet gratuitamente.

Compañeras y compañeros Diputados, este 2015 será un año muy importante para que todo el país esté conectado a la red digital ya que con este servicio se favorecerá la economía de las familias duranguenses.

➤ **04/03/2015 (PRIMERA): “Administración pública”**

Desde su gestación como proyecto de nación independiente, México ha edificado y consolidado su grandeza gracias a los ideales, la fuerza y el espíritu de unidad de todo un pueblo, los mexicanos reconocemos nuestra valía ante el mundo y ante nosotros mismos.

Hemos construido a través del tiempo una nación sólida, próspera y competitiva, hogar de una sociedad que trabaja hombro a hombro

comprometida con el desarrollo integral de cada mexicano, visualizando el progreso de su núcleo familiar y por ende el progreso de su país.

Progreso al que los Gobernadores y el propio Jefe de Gobierno de Distrito Federal se sumaron el 13 de julio de 2002 en Cancún, Quintana Roo, donde se reafirmó la voluntad superior de los Estados con el pacto federal, que viene a ser el primer registro y donde constituye la Confederación Nacional de Gobernadores.

Desde entonces el fortalecimiento del federalismo mediante mecanismos democráticos, manteniendo en todo momento el pleno respeto de las instituciones de México, ha sido el principal objetivo de este foro de gobernadores.

Objetivos que el día 10 de octubre de 2014 fueron conducidos por el Gobernador Duranguense Jorge Herrera Caldera, gestión que concluiría el pasado miércoles 25 de febrero de 2015 durante la cuadragésima octava reunión ordinaria de la CONAGO, que se realizó en esta capital con la presencia de 31 mandatarios estatales y el Ejecutivo Federal Enrique Peña Nieto.

Durante estos 140 días que el Primer mandatario Duranguense estuvo al frente de este foro plural de trabajo entre Entidades Federativas, los avances y resultados fueron significativos para Durango y para México.

Se lograron grandes acuerdos en materia de seguridad y de justicia, consolidando el sistema penal acusatorio en el ámbito local y nacional,

mostrando a las entidades que no han adoptado este procedimiento penal las ventajas y mejoras en la impartición de justicia en nuestra sociedad, donde se logran mayores niveles de transparencia, confiabilidad y certidumbre, a la vez que combate la impunidad y la corrupción.

En el ámbito de desarrollo económico y competitividad se consolidó el impulso de las diferentes regiones del país con proyectos de tipo estratégico, donde se potenció el desarrollo de las regiones norte, centro y sur sureste, donde habrá que destacar la firma de los planes regionales de desarrollo.

Otra tarea importante de nuestro gobernador al frente de la CONAGO, fue la proyección internacional de México y de Durango, donde resalta la primera reunión trilateral entre los organismos de Gobernadores de América del norte, que habrá de realizarse en octubre próximo en el país vecino, y que seguramente traerá inversiones, generación de empleos y fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre los Estados participantes.

El fortalecimiento municipal que Jorge Herrera Caldera ha dado a los 39 municipios de la Entidad, paso al terreno nacional con la firma del convenio entre la CONAGO y la CONAMM, donde se ratificó la coordinación entre los Gobiernos Estatales y Municipales a fin de simplificar y avanzar en los temas y problemas recurrentes que se presentan en las administraciones municipales.

Dentro de las más de 70 reuniones, acuerdos, convenios y declaratorias que realizara como presidente de este organismo Jorge Herrera Caldera, fue el pacto con el Instituto Nacional Electoral, la Asociación de Presidentes de los Institutos y Consejeros Electorales de las Entidades Federativas, pacto que tiene una sola finalidad, fortalecer la democracia en el proceso electoral que está en marcha, con este convenio los Gobernantes Estatales se comprometieron a construir procesos electorales equitativos, limpios, transparentes, y apegados a ley.

En esta ocasión compañeros legisladores es un honor resaltar las acciones de desarrollo para México y para Durango, impulsadas en este foro pluripartidistas por parte del C.P. Jorge Herrera Caldera, el respaldo a las reformas estructurales, los logros en materia de seguridad y justicia, el fomento a la paz social con respeto a los derechos humanos, el predominio del federalismo cooperativo, el fortalecimiento de las relaciones internacionales, las políticas para combatir la pobreza en el campo, la declaratoria de unidad y fortalecimiento del sistema nacional electoral, el impulso al desarrollo urbano y acceso a la vivienda, son y serán para el pueblo de Durango un orgullo, al ser promovidas por el Gobernador de todos, el Gobernador del crecimiento.

Adicional a los logros anteriores y como último dato relevante dentro de las acciones de nuestro Gobernador al frente de la CONAGO, durante la cuadragésima octava reunión ordinaria se acordó crear la comisión para elaborar la iniciativa a fin de incluir la figura Conferencia Nacional de Gobernadores en la Constitución, con esto se pretende dar certeza jurídica a este foro para continuar con acciones a favor de la sociedad.

Homólogos Legisladores locales: las demandas de la sociedad no pueden esperar, sigamos el ejemplo de nuestros Gobernantes, dejemos de lado los colores partidistas, dejemos de lado las ideologías que truncan el desarrollo de México, tomemos el ejemplo de Jorge Herrera Caldera y de Enrique Peña Nieto, que en su actuar diario está el de generar condiciones de bienestar para toda la sociedad mexicana y para tener una mejor Nación.

➤ **22/04/2015: "Día mundial del libro y del derecho de autor"**

Éste próximo jueves 23 de abril, se celebra "El Día Mundial del Libro y de los Derechos de Autor", fecha instaurada en el año de 1995 por la UNESCO, y celebrada a partir de 1996, cada 23 de abril en varios países del mundo.

Remontándonos, de manera breve, a los orígenes y antecedentes históricos de esta fecha memorable, tenemos que data de principios de siglo, ya que en el año de 1616, tuvieron verificativo los fallecimientos de escritores como: Cervantes y Shakespeare. Ello sirvió de motivo para rendir un homenaje mundial al libro y a sus autores, así como alentar a todas las personas, pero en especial a los jóvenes, a aprender a disfrutar el placer que genera el llevar a cabo una buena lectura.

Dicha conmemoración, nos brinda la oportunidad de reconocer la imperiosa necesidad de la lectura para nuestro diario vivir y acontecer, ya que la lectura nos produce conocimiento y formación de criterios, y

constituye un aliado para la contribución de creadores al progreso social, cultural y económico de un país.

Los libros son coadyuvantes centrales, en la lucha contra el analfabetismo, y es de recordar que a menor grado de analfabetismo de un país, mayor grado de desarrollo tendrán, aunado, a que, la alfabetización, constituye esa puerta de entrada hacia el aprendizaje, lo que desemboca a que los seres humanos adquieran libertad pensamiento, una elevada autoestima así como autonomía.

El puro acto de leer implica lo siguiente, desde el punto de vista doctrinario: "El auténtico acto de leer es un proceso dialéctico que sintetiza la relación existente entre conocimiento-transformación del mundo y conocimiento-transformación de nosotros mismos. Leer es pronunciar el mundo, es el acto que permite al hombre y a la mujer tomar distancia de su práctica (codificarla) para conocerla críticamente, volviendo a ella para transformarla y transformarse a sí mismos".

Otro aspecto de gran importancia, es que el hábito de la lectura, incide, de manera determinante en una herramienta de gran calado para erradicar la pobreza, construir la paz, y así alcanzar la cohesión del tejido social.

Si bien es cierto, los libros constituyen esa plataforma de la libre circulación de información, así como de la libertad de expresión, no debemos dejar de lado a los nuevos desarrollos tecnológicos, que si bien, no sustituyen a un buen libro, ahora el uso del internet, las redes sociales, así como los

dispositivos móviles juegan un papel fundamental en la vida diaria de las personas.

No obstante todo lo anterior, para adquirir el hábito de la lectura, es fundamental el papel que juegan los padres de familia, en conjunto con las acciones que llevan a cabo desde las aulas los docentes, e incluso todos como sociedad tenemos la obligación de contribuir al fomento del hábito de la lectura.

Sin embargo, tema adjunto al de la lectura y los libros, existe el respeto a los Derechos de Autor, el cual surge como un derecho natural. En 1946 en la Conferencia Interamericana de expertos para la protección de los Derechos Autor, Unión Panamericana, celebrada en Washington, D.C., México, junto con otros países, firmo la Convención Interamericana sobre el Derecho de Autor en obras literarias, científicas, artísticas, en los idiomas español, inglés, portugués y francés.

Posteriormente en 1947, se expidió la Ley Federal sobre el Derecho de Autor, publicada en el Diario Oficial el 14 de enero de 1948.

La Ley Federal de Derechos de Autor vigente, es, reglamentaria del artículo 28 Constitucional. Tiene por objeto la protección de los derechos que se otorgan a favor del autor como creador de una obra intelectual o artística. Y su finalidad es salvaguardar el acervo cultural de la nación.

Como mexicanos, los Derechos de Autor los respetamos, con la adquisición de las obras de manera lícita y adecuada, sé que ello, resulta hoy día, un tanto complicado, por la situación económica que impera, sin embargo

vale la pena, una inversión de ésta naturaleza, toda vez que incide en una mejora en la calidad de vida de nuestros niños y jóvenes principalmente.

Por lo que el presente pronunciamiento va, en aras de generar una concientización, de que todos debemos ser colaboradores en la generación de más lectores, más escritores, y la creación de nuevas fuentes de conocimiento.

“Importa, para que los individuos tengan la capacidad de juzgar y opinar por sí mismos, que lean por su cuenta”.

Harold Bloom

“En definitiva, leemos...para fortalecer nuestra personalidad y averiguar cuáles son sus auténticos intereses”

Harold Bloom

➤ **6/08/2015: “Estación central”.**

El desarrollo de infraestructura, es la forma más visible y concreta de transformar un país, siempre contando con la participación de los sectores social y privado, y con ello lograr las grandes transformaciones que requiere cada colectividad.

Gran parte de la competitividad, del crecimiento económico y del bienestar social de los países, está determinado por contar con instalaciones de vanguardia, en aeropuertos, carreteras, puertos, telecomunicaciones, trenes, centrales eléctricas, complejos petroleros, gasoductos, presas, hospitales, equipamiento urbano y desarrollos turísticos, entre otros.

Los trabajos de construcción, ya sean de infraestructura o edificación, promovidos por una Administración Pública teniendo como objetivo el beneficio de la sociedad, siempre serán reconocidos por los que hacen uso de los servicios que brinden estas labores.

En nuestra Entidad es muy complaciente observar trabajos con los cuales estamos creciendo en todas las vertientes que encierran la obra pública.

La gestión realizada por el Gobernador Jorge Herrera Caldera, se ha dejado ver en los 39 municipios de la Entidad, siendo uno de los más beneficiados, el municipio de Durango, muestra de ello la inversión histórica que se anunciara por parte de los tres niveles de Gobierno, la semana anterior.

Infraestructura de gran visión, modernización, regeneración urbana, movimiento industrial y turístico, traerá para Durango el proyecto Estación Central.

Esta nueva etapa de recreación urbana de la ciudad capital, contará con una gran zona de desarrollo, donde se habrán de edificar hoteles,

hospitales, centros educativos, zonas habitacionales, parques, jardines y centros comerciales.

Asimismo, contará con diversas conexiones con tres nuevas vialidades, de oriente a poniente y el eje transversal y conectará con los Puentes Gemelos en el centro de la capital de Durango; sumado a la conexión estratégica con la carretera a Mazatlán.

Estación Central Ferroviaria, se asentará en 30 hectáreas, regenerará el uso de los antiguos patios del ferrocarril y se consolidará como el nuevo polo turístico, económico y de inversión.

Para la consolidación de este proyecto, del cual hemos resaltado los beneficios más significativos, el apoyo del Gobierno de la República, pero sobre todo en el marco de infraestructura de visión del presidente Enrique Peña Nieto, Estación Central se consolida.

Se consolida con el apoyo ineludible de la donación de la antigua estación ferroviaria, se consolida en la constitución de un fideicomiso para que la obra sea correctamente planeada, se construya con constancia y se culmine según lo pautado, se consolida con una inversión histórica de 344 millones de pesos.

Esta representación popular en voz de un servidor celebra la edificación de la Estación central; al ser un proyecto de gran impacto para Durango, los beneficios sociales serán considerables, además de los ya señalados, se bajarán los niveles de contaminación de la ciudad, se disminuirán los

costos de operación vehicular, los traslados a diversas zonas de la ciudad serán más seguros y más rápidos, habrá acceso a zonas comerciales, escolares y de servicio seguras, sin dejar de lado la generación de miles de empleos directos e indirectos.

En este sentido compañeros legisladores, habremos de hacer a un lado los sentimientos partidistas, y habrá que apoyar la labor de gestión incansable que realiza el Gobernador Jorge Herrera Caldera ante el Gobierno de la Republica, gestión que tiene un solo fin, el desarrollo y bienestar de los duranguenses.

Por ello mi reconocimiento, pero más que reconocimiento, la admiración para un gobernante que no se conforma con el presupuesto que conforme a la ley se establece, al ser un gobernante que vela día a día por el bienestar de Durango, que gestiona recursos para que Durango siga creciendo, crecimiento que es impulsado por el presidente Enrique Peña Nieto.

III. GESTORÍA SOCIAL

A) TRÁMITE DIVERSOS

- Cumpliendo con una de las funciones que tenemos los Diputados y cumpliendo además con los compromisos contraídos con la ciudadanía del XV Distrito Local Electoral impulsamos de manera constante las gestiones que nos encomendaron los electores, ante las diversas dependencias federales y estatales que tienen que ver con el sector agropecuario, con la educación, con la salud, con el desarrollo social y con las comunicaciones, principalmente, siempre con resultados satisfactorios y todo el tiempo mirando por el beneficio social.
- En el renglón agropecuario, gestionamos para diversos núcleos agrarios, la autorización de proyectos productivos con condiciones atractivas para los productores beneficiados.
- En el sector educativo tuvimos la oportunidad con el concurso de la Sección XII del S.N.T.E., de gestionar para algunos aspirantes, algunos apoyos significativos, tales como becas estudiantiles, plazas de trabajo, cambios de adscripción y el ingreso a Instituciones de Educación Básica, Educación Media Superior o Educación Superior.
- En lo referente al sector salud apoyamos a enfermos de las diversas comunidades del Distrito con ingresos para que se les atendiera en el

Hospital General **450** o en alguna otra Institución de salud, tales como el Hospital de Cancerología.

- En la Secretaría de Desarrollo Social, se obtuvieron obras para diversas localidades, tales como domos, remozamiento de fachadas y otros e igualmente gestionamos y obtuvimos boletos de traslado terrestre a otras poblaciones del país, principalmente para asistir a atención médica.
- En otras dependencias logramos apoyos como sillas de ruedas, descuentos en pagos de predial, obtención de licencias de manejo, traslación de dominio, actas de nacimiento, cartas de no antecedentes penales, etc.

B).- ENTREGA DE APOYOS

En los innumerables recorridos que realizamos por los municipios del Distrito entregamos apoyos diversos tanto materiales como económicos a Instituciones Educativas, Oficinas de Supervisión Escolar, Iglesias Edificios ejidales, entre otros, destacando lo siguiente: material de construcción, pintura, despensas, aguinaldos, material deportivo, equipos de cómputo, medicamento, cobijas y principalmente ayudas económicas de diversa índole.

F E C H A	LOCALIDAD	N O M B R E	A P O Y O
26-jun-14	Cuauhtémoc, Cuencamé, Dgo	Profr. Jesús Ríos Tovar	VESTUARIO DE DANZA GRUPO "XOCHIQUETZAL"

27-jun-14	Pánuco de Coronado	Ma. De la Cruz Rodríguez González	APOYO PARA TRÁMITE DE VISA VECINOS DE LA COMUNIDAD FRANCISCO CASTILLO NÁJERA
01-jul-14	El Salto, Pueblo Nuevo, Dgo.	Profra. María Teresa Marrufo Ríos	APOYO PARA REGALOS DÍA DEL MAESTRO ZONA ESCOLAR No. 75
01-jul-14	Francisco I. Madero, Dgo.	Ma. Isabel Fierro Samaniego	APOYO DE TRANSPORTE
03-jul-14	Cuencamé, Dgo.	Brenda Leticia Carrera Carrillo	APOYO PARA GASTOS MÉDICOS
08-jul-14	Emiliano Zapata, Cuencamé, Dgo	Gregorio Sánchez Barboza	APOYO PARA GASTOS DE VIAJE PARA TERAPIA DE SU HIJO
09-jul-14	Cuencamé, Dgo.	Lourdes Fernández Castro	APOYO PARA TRANSPORTE
18-may-14	Pánuco de Coronado	Alfredo González Padilla	APOYO PARA TRATAMIENTO MÉDICO
08-ago-14	Ramón Corona, Cuencamé, Dgo.	José Reyes Jiménez Estrada	APOYO PARA DANZA DE MATACHINES
11-ago-14	Durango, Dgo.	Profr. Jesús Flores Sánchez	UNIFORMES DE FUT-BOL LIGA DE VETERANOS
11-ago-14	Emiliano Zapata, Cuencamé, Dgo	Francisca Soriano de la Cruz	APOYO PARA VIAJE PARA TERAPIA DE SU HIJO
14-ago-14	Tepehuanes, Dgo.	Profr. Arturo Hernández Cataño	APOYO PARA GASTOS DE TRANSPORTE
19-ago-14	Ramón Corona, Cuencamé, Dgo.	Isaac Medina Muñoz	APOYO PARA EQUIPO DE FUT-BOL

21-ago-14	Pánuco de Coronado	Emilio Salazar Vargas	APOYO PARA COMPRA DE BOMBA DE AGUA COMUNIDAD FRANCISCO R. SERRANO
25-ago-14	Cuencamé, Dgo.	María Josefina Castro Silva	APOYO PARA LA CASA DEL JUBILADO
26-ago-14	Durango, Dgo.	Profr. Manuel Salas Quiñones	APOYO PARA ASISTENCIA A CONGRESO INTERNACIONAL BOARD OF BOOQ FOR YOUNG PEOPLE, CD. DE MÉXICO
26-ago-14	Durango, Dgo.	Ma. Magdalena Vargas Pitones	APOYO PARA PAGO DE PREDIAL
04-sep-14	Durango, Dgo.	Jessica Riopedre Marquez	APOYO PARA TRANSPORTE
08-sep-14	Pánuco de Coronado	Alfredo González Padilla	APOYO PARA TRASLADO
09-sep-14	Topia, Dgo.	Profr. Pedro Román Revilla	APOYO PARA COMPRA DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ZONA ESCOLAR No. 136 EL PLATANAR
09-sep-14	Cuauhtémoc, Cuencamé, Dgo	Verónica Martínez Salcedo	APOYO PARA TRASLADO
10-sep-14	Cuencamé, Dgo.	Ma. Isabel Salas Rodríguez	APOYO PARA GRUPO DE DANZA PEDRICEÑA, DGO.
22-sep-14	Cuencamé, Dgo.	Ezequiel Puga Limón	APOYO CON MATERIAL DEPORTIVO, LAS MERCEDES
25-sep-14	Cuencamé, Dgo.	José Reyes Jiménez Estrada	APOYO PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA

09-oct-14	Francisco I. Madero, Dgo.	José Refugio Quiñonez	APOYO PARA UNIFORMES DE BASQUETBOL
10-oct-14	Cuauhtémoc, Cuencamé, Dgo	María del Pilar Rivera Ramírez	APOYO PARA GASTOS DE ALIMENTACIÓN
11-oct-14	Profr. Benito Rodríguez Rodríguez	Cuencamé, Dgo.	APOYO CON MEDIA BANDA DE GUERRA, 6 TAMBORES, 6 CORNETAS, 6 BOQUILLAS PARA CORNETA
14-oct-14	Cuencamé, Dgo.	Esequiel Puga Limón	APOYO PARA GASTOS DE TRANSPORTE PARA LLEVAR MATERIAL DE BACHEO A LA COMUNIDAD LAS MERCEDES
14-oct-14	Cuencamé, Dgo.	Profr. Anacleto Hernández	APOYO PARA REINA DE LAS FIESTAS DE SAN PEDRO DE OCUILA
16-oct-14	Cuencamé, Dgo.	Gregorio Sánchez	APOYO PARA TRASLADO DE SU HIJO A TERAPIA
23-oct-14	Durango, Dgo.	María Elena Vargas Pitones	APOYO PARA PAGO DE RECIBO DE LUZ
24-oct-14	Durango, Dgo.	María del Rayo Rodríguez Torres	APOYO PARA ROSARIO
27 oct. 14	Durango, Dgo.	Ángel Meraz	APOYO PARA MANTENIMIENTO FOTOGRÁFICO
Nov./14	Durango, Dgo.,	Jessica Riopedre Marquez	APOYO PARA TRANSPORTE

6/Nov./14	Cuencamé, Dgo	Ma. Guadalupe González Machado	APOYO PARA FABRICACIÓN DE PIÑATAS PARA FIESTAS NAVIDEÑAS
27-nov-14	Durango, Dgo.,	Ángel Meraz	APOYO PARA MANTENIMIENTO FOTOGRAFICO
27-nov-14	Emiliano Zapata, Cuencamé, Dgo.	Gregorio Sánchez	APOYO PARA TRASLADO DE SU HIJO A TERAPIA
02/Dic./14	Durango, Dgo.,	Jessica Riopedre Marquez	APOYO PARA TRANSPORTE
11-dic-14	Durango, Dgo.,	Profra. Laura Elena Villarreal Guillén	APOYO PARA ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
11-dic-14	Durango, Dgo.,	Profr. Ricardo Martínez Espinoza	ELECTRÓDOMESTICOS VARIOS, TRADICIONAL POSADA NAVIDEÑA SINDICATO TELESECUNDARIAS
16/Dic./14	Durango, Dgo.,	Profra. Emma Lerma Sánchez	APOYO PARA FIESTAS DECEMBRINAS SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA
17/Dic./14	Ignacio Allende, Dgo.	Profra. Edith Calderón Murguía	APOYO PARA POSADA NAVIDEÑA DEL PERSONAL DEL CENTRO DE TRABAJO
17-dic-14	Garabitos, Dgo.	Profra. María de Lourdes Serrano Hernández	50 AGUINALDOS PARA LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS

17-dic-14	Durango, Dgo.,	Profr. Quintil Martínez Mena	100 AGUINALDOS PARA FESTIVIDADES NAVIDEÑAS, PRIMARIA JUANA DE ASBAJE T.V.
17-dic-14	Durango, Dgo.,	Profr. Jesús Rangel Navarro	200 AGUINALDOS PARA FESTIVIDADES NAVIDEÑAS, PRIMARIA FRANCISCO SARABIA T.M.
18/Dic./14	Durango, Dgo.,	Nahum Serrano Martínez	APOYO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN
16-ene-15	Cuencamé, Dgo.	Silvano Maldonado Robles	APOYO PARA IMPLANTE DE ORTESIS CRANEAL PARA PLAGIOCEFALIA
21-ene-15	Emiliano Zapata, Cuencamé, Dgo.	Francisca Soriano de la Cruz	APOYO PARA TRASLADO
11-feb-15	Durango, Dgo.,	Nahum Serrano Martínez	APOYO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN
18-feb-15	Pánuco de Coronado, Dgo.	Alfredo González Padilla	APOYO PARA MÉDICAMENTO
24-feb-15	Cuencamé, Dgo.	Profr. Benito Rodríguez	PARA TRASLADO DE ESCOLTAS A LA CIUDAD DE DURANGO
26-feb-15	Durango, Dgo.,	María Elena Rodríguez Gaviñaz Machadoxxxxxxx	APOYO PARA MÉDICAMENTO
27-feb-15	Cuencamé, Dgo.	Ma. Guadalupe González Machado	APOYO PARA MÉDICAMENTO
03-mar-15	Cuencamé, Dgo.	Ma. Guadalupe González Machado	APOYO PARA TRASLADO A LA CIUDAD DE MÉXICO A VALORACIÓN DE SU HIJO
04-mar-15	Cuencamé, Dgo.	Profr. Anacleto Hernández Hernández	APOYO PARA TRASLADO A LA CIUDAD DE DURANGO

05-mar-15	Durango, Dgo.,	Jessica Riopedre Marquez	APOYO PARA TRANSPORTE
23-mar-15	Durango, Dgo.,	Profr. René Antuna Contreras	APOYO PARA TRANSPORTE A ALUMNOS QUE VAN A CONCURSO DE ROBOTICA A E.U., SECUNDARIA TÉCNICA No. 53
23-mar-15	Emiliano Zapata, Cuencamé, Dgo.	Francisca Soriano de la Cruz	APOYO PARA TRANSPORTE A TERAPIA DE SU HIJO
27-mar-15	Durango, Dgo.,	María del Rosario García Ruelas	APOYO COMPRA DE PASTELES PARA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER CNOP
05-abr-15	Emiliano Zapata, Cuencamé, Dgo.	Francisca Soriano de la Cruz	APOYO PARA TRANSPORTE A TERAPIA DE SU HIJO
08-abr-15	Peñón Blanco, Cuauhtémoc, Victoria y parte de Durango	Profra. Josefina Molina Vargas	APOYO PARA ACTIVIDADES SOCIALES DEL SECTOR EDUCATIVO No. 1
08-abr-15	Durango, Dgo.,	Nahum Serrano Martínez	APOYO PARA GASOLINA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
13-abr-15	Cuencamé, Dgo.	Profr. Benito Rodríguez Rodríguez	50 DESPENSAS, 300 AGUINALDOS 1 PAQUETE DE 40 COBIJAS
14-abr-15	Velardeña, Cuencamé, Dgo.	Ma. De los Angeles Vázquez Montelongo y Juan Sabino Estrada Valladares	APOYO PARA COMPRA DE BOLETOS VIAJE REDONDO A LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SON.

22-abr-15	Pedriceña, Cuencamé, Dgo.	María del Carmen González Vázquez	APOYO PARA TRANSPORTE A PEDRISEÑA, CUENCAMÉ, DGO.
29-abr-15	Esc. Primaria Héctor Mayagoitia Dominguez	Profr. Luis Fernando Reyes Álvaro	200 AGUINALDOS
06-may-15	Cuencamé, Dgo.	Profr. Benito Rodríguez Rodríguez	APOYO PARA FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES
08-may-15	Cuauhtémoc, Cuencamé, Dgo.	Profr. Luis Aguilar González	APOYO PARA FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES EN CUAUHTÉMOC, CUENCAMÉ, DGO.
13-may-15	Durango, Dgo.	Profr. Justo Martínez Carrillo	APOYO PARA FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO
14-may-15	Durango, Dgo.	Profr. Néstor Gabriel Velasco Ramos	ARTICULOS VARIOS ELECTRÓDOMESTICOS, FESTEJO DÍA DEL MAESTRO
14-may-15	Durango, Dgo.	Profra. María Eugenia Llano González	APOYO PARA GASTOS FESTEJO DÍA DEL MAESTRO
14-may-15	Durango, Dgo.	Profr. Fernando Rosales Ramírez	APOYO PARA GASTOS FESTEJO DÍA DEL MAESTRO
19-may-15	Pánuco de Coronado, Dgo.	Alfredo González Padilla	APOYO ECONÓMICO PARA MEDICAMENTOS
04-jun-15	Durango, Dgo.	Guillermo Gutiérrez García	APOYO PARA EDICIÓN DEL LIBRO VIDA Y OBRA DEL LÍDER AGRARISTA "MEDARDO CASTRO LOZANO"

16-jun-15	Emiliano Zapata, Cuencamé, Dgo.	Gregorio Sánchez	APOYO PARA TRANSPORTE TERAPIA DE SU HIJO
16-jun-15	Durango, Dgo.	María Elena Vargas Pitones	APOYO PARA PAGO DE LUZ
17-jun-15	Peñón Blanco, Dgo.	Ma. del Pilar Rivera Ramírez	APOYO PARA TRANSPORTE VIAJE A TORREÓN, COAH.
17-jun-15	Cuauhtémoc, Cuencamé, Dgo.	Profr. Luis Aguilar González	APOYO PARA COMBUSTIBLE
29-jun-15	Las Mercedes, Cuencamé, Dgo.	Ezequiel Puga Limón	APOYO PARA REVESTIMIENTO A CARRETERA
01-jul-15	Durango, Dgo.	Jessica Riopedre Márquez	APOYO PARA TRANSPORTE
01-jul-15	La Purísima, Cuencamé, Dgo.	Profr. Luis Pérez Castañeda	APOYO PARA TRASLADO DE DEPORTISTAS A GUADALUPE VICTORIA, DGO.
16-jul-15	Emiliano Zapata, Cuencamé, Dgo.	Francisca Soriano de la Cruz	APOYO PARA TRANSPORTE TERAPIA DE SU HIJO
17-jul-15	Benito Juárez, Nazas, Dgo.	Sr. Jesús Soto Borrego	100 DESPENSAS 40 AGUINALDOS
07-ago-15	Durango, Dgo.	Jessica Riopedre Márquez	APOYO PARA TRANSPORTE
10-ago-15	Durango, Dgo.	Profr. Hugo Valdez	APOYO PARA UNIFORMES DE EQUIPO DE FUT-BOL DE LA SECCIÓN XII DEL SNTE
14-ago-15	Peñón Blanco, Dgo.	Ma. del Pilar Ramírez	APOYO PARA TRANSPORTE, COL. J. AGUSTIN CASTRO

18-ago-15	Emiliano Zapata, Cuencamé, Dgo	Francisca Soriano de la Cruz	APOYO PARA TRANSPORTE
19-ago-15	Peñón Blanco, Dgo.	Ma. del Pilar Ramírez	APOYO TRANSPORTE, COL. J. AGUSTIN CASTRO
22-ago-15	La Virgen, Cuencamé, Dgo.	Sr. Enrique Guerrero	(80) DESPENSAS

C.- OTROS APOYOS

NOMBRE	COMUNIDAD	APOYOS
Profr. Armando Mesta Rodríguez.	Pasaje, Cuencamé, Dgo.	Apoyo para impulso al Fútbol
Juan Lanzarín Sánchez	Comisariado de Pasaje, Cuencamé, Dgo.	Apoyo para equipamiento Foto-voltaico de pozo de abrevadero
Don Dionisio Arreola	Durango, Dgo.	Por conducto del C. Presidente Municipal, se apoyó a la Asociación de Canotaje
Profr. Benito Rodríguez	Cuencamé, Dgo.	Apoyo para compra de Balones y Redes, para escuelas del Municipio
Profr. Benito Rodríguez	Cuencamé, Dgo.	Apoyo para compra de uniformes de maestros región de los Llanos
Profr. Benito Rodríguez	Cuencamé, Dgo.	Apoyos Diversos

ANEXO FOTOGRAFICO

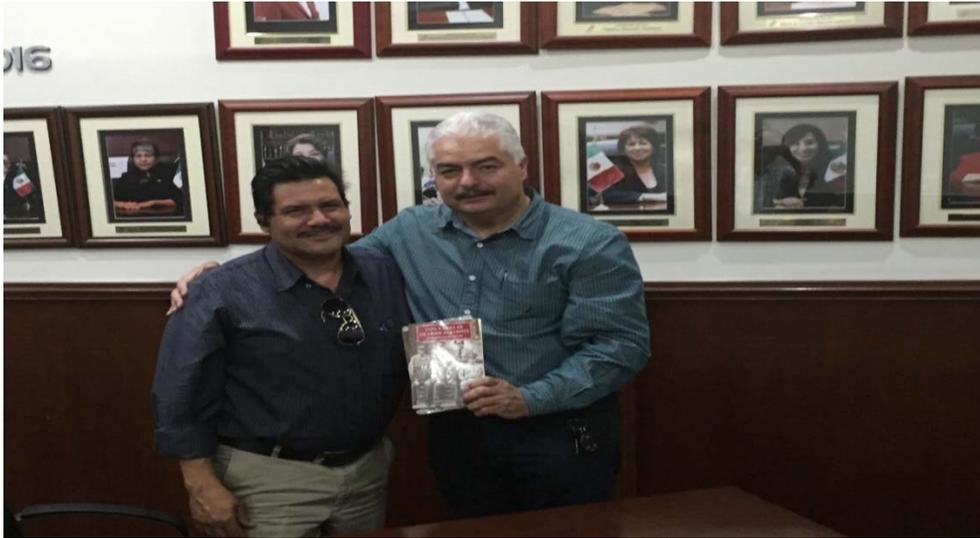
APOYO ECONÓMICO PARA LA CAMPAÑA DE ATENCIÓN A MASCOTAS EN CUENCAMÉ, DGO.



DONATIVO ECONÓMICO PARA LOS PEREGRINOS EN SU VISITA AL TEMPLO DEL SEÑOR DE MAPIMÍ EN CUENCAMÉ, DURANGO.



APOYO ECONÓMICO PARA LA EDICIÓN DEL LIBRO "VIDA Y OBRA DEL LÍDER AGRARISTA MEDARDO CASTRO LOZANO", EDITADO POR C. GUILLERMO GUTIERREZ GARCÍA.



ENTREGA DE COBIJAS Y DESPENSAS EN LA COMUNIDAD EL TANQUE, MUNICIPIO DE CUENCAMÉ.







EN LA COMUNIDAD DE PASAJE, MUNICIPIO DE CUENCAMÉ SE APOYÓ CON COBIJAS Y DESPENSAS.







PARLAMENTO INFANTIL, DONDE LA NIÑA JOSSELYN VELÁZQUEZ CAMPOS, REPRESENTÓ AL DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO Y A SU VEZ SE LE APOYÓ ECONÓMICAMENTE PARA HOSPEDAJE, VESTIDO Y ALIMENTACIÓN.



ENTREGA DE AGUINALDOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "HÉCTOR MAYAGOITIA DOMINGUEZ" EN EL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO.



ENTREGA DE REGALOS AL MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO PARA FESTEJAR A LAS MAMÁS EL 10 DE MAYO.





EVENTO DEL 10 DE MAYO REALIZADO EN LA "SALA CULTURAL NELLIE CAMPOBELLO" EN LA SECCIÓN 12 DEL S.N.T.E., DONDE EL DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO APOYÓ CON ALGUNOS OBSEQUIOS.



**DONATIVO DE ELECTRODOMÉSTICOS A PROFESORES DE TELESECUNDARIAS
PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO.**



**ENTREGA DE ELECTRODOMÉSTICOS A MAESTROS EN SU DÍA, A TRAVÉS DEL
PROFR. NÉSTOR GABRIEL VELASCO RAMOS PARA LA DELEGACIÓN D II-48.**



DONATIVO ECONÓMICO PARA ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR A TRAVÉS DE LA MAESTRA LAURA ELENA VILLARREAL GUILLEN.



ENTREGA DE REGALOS A LA COMUNIDAD DE CUENCAMÉ DURANGO CON MOTIVO DEL DÍA DE LA MADRE.





APOYO ECONÓMICO AL PROFR. LUIS AGUILAR GONZÁLEZ, PARA TRASLADAR A ALGUNAS PERSONAS DE CUAHUTEMOCA DURANGO Y PARA CELEBRACIÓN DEL 10 DE MAYO.



**GESTIÓN E INAUGURACIÓN DE LA CANCHA "ROSALES SARACCO" ASÍ
COMO ENTREGA DE EQUIPO DEPORTIVO EN SAN PEDRO DEL GALLO,
DURANGO.**



**ENTREGA DE APOYO ECONOMICO PARA TORNEO DE AJEDREZ A
COMPAÑEROS JUBILADOS DE LA SECCIÓN 12 DEL S.N.T.E.**



**DONATIVO ECONÓMICO A JEFA DE SECTOR PARA LA ALIMENTACIÓN DE
NIÑOS EN LOS CAMPAMENTOS INFANTILES.**



GESTIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA QUE LAS PERSONAS ACUDIERAN A HERMOSILLO, SON., A CITA MÉDICA, POR CUESTIONES DE SALUD.



EL DIPUTADO ENTREGA LAPTOP A LA ESCUELA DE IGNACIO ZARAGOZA, PÁNUCO DE CORONADO, ACOMPAÑADO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO.



ENTREGA DE COMPUTADORAS A DIVERSAS INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO DE NAZAS, DONDE EL PRESIDENTE DIONISIO ARREOLA ARREOLA ACOMPAÑÓ AL DIPUTADO.



ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO AL PROFR LUIS PERÉZ CASTAÑEDA, PARA UNIFORMES Y A SU VEZ TRASLADO DEL EQUIPO GANADOR DE LA PURISÍMA, CUENCAMÉ DURANGO.



DONATIVO ECONÓMICO AL PROFR. JESÚS FLORES PARA UNIFORMES DEL EQUIPO DE FUTBOL DE VETERANOS DE DURANGO EN CATEGORÍA MASTER.



DONATIVO ECONÓMICO A LA COMUNIDAD DE FRANCISCO SERRANO MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO PARA COMPRA E INSTALACIÓN DE BOMBA DE AGUA. REPRESENTANDO A LA COMUNIDAD EL C. EMILIO SALAZAR VARGAS.



MAESTRA JOSEFINA CASTRO SILVA REPRESENTANTE DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, RECIBIENDO APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE JUBILADOS DE LA REGIÓN DE LOS LLANOS.



PROFR. PEDRO ROMÁN REVILLA RECIBE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN ESCOLAR FEDERALIZADA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DE LA ZONA SERRANA.



LA C. MA. ISABEL SALAS RODRÍGUEZ RECIBE APOYO PARA VESTUARIO DE DANZA DEL GRUPO "XOCHIQUETZAL" UBICADO EN PEDRICEÑA, CUENCAMÉ DURANGO.



EL COMISARIADO JUAN LANZARÍN SÁNCHEZ, RECIBE APOYO PARA EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE ABREVADERO DE CELDAS SOLARES EN PASAJE, CUENCAMÉ DURANGO.



DONATIVO ECONÓMICO PARA EL SR. JULIO ZAMORA ORIGINARIO DE FRANCISCO I. MADERO, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA UNA CIRUGÍA.



APOYO PARA UNIFORMES DEL EQUIPO DE FUTBOL REPRESENTADO POR EL PROFR. ARMANDO MESTA RODRÍGUEZ, DE PASAJE, CUENCAMÉ DURANGO.



EQUIPO DE BASQUETBOL, ORIGINARIO DE FRANCISCO I. MADERO RECIBIÓ APOYO DE UNIFORMES.



EQUIPOS DEPORTIVOS FEMENIL Y VARONIL DEL S.N.T.E., RECIBIENDO APOYO DE UNIFORMES LOS CUALES REPRESENTAN A CUENCAMÉ DURANGO.



MTRA. RAQUEL CESARETTI REPRESENTANTE DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN DEL S.N.T.E., RECIBE COMPUTADORA PARA OFICINA.



ENTREGA DE AGUINALDOS A NIÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL GALLO, DURANGO, EN COMPAÑÍA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING.REGINALDO CARRILLO VALDEZ.



RECIBIENDO DONATIVO DE UNA LAPTOP PARA OFICINA DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DE CUENCAMÉ, DURANGO.



CONVIVIO EN EL MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO EN DONDE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL DIPUTADO, CON LA PRESENCIA DEL SRIO. DE ECONOMÍA RICARDO NAVARRETE, ENTREGARON DIVERSOS REGALOS ELECTROMÉSTICOS.





RECIBIENDO EL APOYO DE UNA ORTESIS CRANEAL PARA PLAGIOCEFALIA DEL NIÑO DILÁN SILVANO MALDONADO MORALES DEL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ.



GESTIÓN Y ENTREGA DE DIVERSO MOBILIARIO ESCOLAR A NIÑOS Y MAESTROS DE CONAFE EN EL MUNICIPIO DE PEÑÓN BLANCO.



EL C. DIPUTADO Y C. ESPOSA, APADRINANDO AL NIÑO DIOS EN LA ÉPOCA NAVIDEÑA EN PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PEÑON BLANCO JOSÉ NAUM AMAYA LÓPEZ Y SU RESPETABLE ESPOSA.





PROFR. FERNANDO ROSALES RAMÍREZ RECIBIÓ DONATIVO PARA UN VIAJE DE ESTUDIOS.



CLUB DE CORREDORES DEL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ RECIBIERON APOYO PARA ASISTIR A LA COMPETENCIA REALIZADA EN MAZATLÁN, SINALOA.



RAMA FEMENIL RECIBE APOYO DE UNIFORMES, PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL GALLO, DURANGO.



**RECIBE APOYO ECONÓMICO EL EQUIPO DE RAMÓN CORONA,
REPRESENTADO POR JOSÉ REYES JIMENEZ ESTRADA PARA UNIFORMES.**



**INTEGRANTES DEL CÓMITE DEL BARRIO DEL CERCADO DE FCO. I MADERO,
RECIBIERON DONATIVO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA
SANTA CRUZ.**



**PROFR. ARMANDO MONARREZ RODRÍGUEZ, RECIBE DONACIÓN ECONÓMICA
PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.**



**ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO AL RESPONSABLE DEL EQUIPO, PROFR.,
HUGO VALDEZ GONZALEZ PARA UNIFORMES DEL EQUIPO DE FUTBOL
"SECCIÓN 12".**



V.- COMPROMISO

A un año de concluir nuestra responsabilidad como miembro de la LXVI Legislatura, participé con una agenda social más amplia, con compromiso mayor para enfrentar de manera común, con el gobierno estatal y los gobiernos municipales los problemas que aquejan a la población.

Unidos hombro a hombro.

Con Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado.

Con la C. Dra. Edith Bernarda Orozco Machado, Presidenta Municipal de Cuencamé.

Con el C. C.P. Mario Sergio Quiñones Prado, Presidente Municipal de Pánuco de Coronado.

Con el C. Ing. Naum Amaya López, Presidente Municipal de Peñón Blanco.

Con el C. Dionisio Arreola Arreola, Presidente Municipal de Nazas.

Con el C. Profr. Martín A. Alvarado Compean, Presidente Municipal de San Luis del Cordero.

Con el C. Ing. Reginaldo Carrillo Valdez, Presidente Municipal de San Pedro del Gallo.

Hemos consolidado un sólido equipo para afrontar los retos que permitan alcanzar el bienestar social que tanto se anhela, y en ese interactuar

corresponsable, hemos acrecentado los lazos afectivos desde la perspectiva del respeto, que nos permite transitar unidos.

En estos dos años de ejercicio legislativo, hemos resaltado el diálogo respetuoso y el uso de la política para construir acuerdos, que han permitido sacar adelante las condiciones para transformar a fondo la realidad de Durango.

El reto de la política en Durango, en todo Estado democrático, es el de lograr una convivencia armónica, plena y auténtica de todas las libertades, derechos y garantías de los ciudadanos, a fin de alcanzar el crecimiento, la seguridad, la protección, el bienestar y la paz social.

“SEGUIREMOS CRECIENDO”.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., AGOSTO DE 2015.

DIP. PROFR. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO.